



2024

**Proyecto:
UNAB/
MINEDUCYT
2023-2026**

Diagnóstico Situacional
y Protocolo Marco
[Informe Técnico]

Diagnóstico Situacional y Protocolo Marco.

[Informe Técnico]

Proyecto: UNAB/MINEDUCYT 2023-2026.

Enfoques y desafíos en la educación de El Salvador para la perspectiva del modelo educativo.

ÁREA DE EDUCACIÓN / 2024

Línea de Investigación:

Condicionantes del rendimiento académico, Prácticas docentes, Gestión educativa.

Dirección de Investigación y Proyección Social

- *Departamento de Intercambio Científico y Cultural*

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)

- *Dirección Nacional de Educación Superior (DNES)*



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

Fin Institucional

Hacer de la investigación el medio idóneo para el descubrimiento sistemático de nuevos conocimientos que tiendan a enriquecer la realidad científica y social en su dimensión nacional e internacional.

Director Nacional

Roberto Hernández Rauda*
Correo electrónico:
roberto.rauda@unab.edu.sv

Dirección

1a Calle Poniente y 39 Avenida Norte,
No. 2128, Col. Flor Blanca, San Salvador.

Contacto

Tel.: (+503) 2510-7455
(+503) 2510-7429

<https://www.unab.edu.sv/>

* A quien debe dirigirse la correspondencia.

Cualquier reproducción total o parcial está permitida, solo deberá hacerse citando de forma correcta la fuente.

El sello editorial no se responsabiliza de los contenidos de las páginas web enlazadas o referenciadas a esta publicación.

Información de la Publicación

Título:

Diagnóstico Situacional y Protocolo Marco. UNAB/MINEDUCYT 2023-2026 [Informe Técnico].

Autores:

Mauricio Dagoberto Deleon Villagrán (investigador líder), Juan Marcelo Perdomo Barraza, Pedro Joaquín Torres (coinvestigadores).

Colaboración académica:

Roberto Hernández Rauda (coordinación).

Cooperación técnica:

Norma Eunice Alfaro Amaya, Xiomara Martínez Castillo, Joel Arnoldo Pérez, German Alexander Acosta González, Mauricio Hernández, Oscar Francisco Méndez, Vitelio Alexander Sola, Orlando Leonel Castillo, Francisco Antonio Ramos, Martín Ulises Aparicio, Carlos Alberto Palencia, y Froilán González.

Proyecto: Enfoques y desafíos en la educación de El Salvador para la perspectiva del modelo educativo, octubre 2023 - marzo 2026.

Primera Edición.

© 2024, Universidad Doctor Andrés Bello.

Código Institucional: 4CR/INV/I/2024.

Área de Investigación: Educación.

Línea de Investigación: Condicionantes del rendimiento académico, Prácticas docentes, Gestión educativa.

Para su citación:

Deleon Villagrán, M. D., Perdomo Barraza, J. M., & Torres, P. J. (2024). *Diagnostico Situacional y Protocolo Marco*. UNAB/MINEDUCYT 2023-2026 [Informe Técnico]. Universidad Dr. Andrés Bello.

	Pág.
Introducción.....	6
1era Parte: Diagnostico Situacional	7
1. Presentación del diagnóstico	8
1.1 Objeto del diagnóstico	9
1.2 Procedimiento.....	10
1.3 Tecnicas y herramientas	10
1.4 Limites del diagnóstico.....	11
2. Contextualización de la Educación en El Salvador	12
2.1 Planificación contemporánea de la educación en El Salvador.....	15
2.2 Puntualización del marco normativo sobre la educación.....	20
2.3 Contexto del programa de investigación.....	21
3. Características generales de la comunidad.....	27
4. Mi Nueva Escuela: una aproximación.....	32
4.1 Infraestructura	32
4.2 Primera Infancia	33
4.3 Formación Docente	33
4.4 Currículo Renovado.....	33
4.5 Tecnología	34
4.6 Salud y Nutrición	34
4.7 Acciones Clave.....	34
5. Conclusion y línea de investigación.....	36
2da Parte: Protocolo Marco	37
6. Presentación del Protocolo.....	38
7. Planteamiento del problema.....	42

7.1 Preguntas de Investigación.....	44
8. Objetivos.....	45
8.1 Objetivo general:.....	45
8.2 Objetivos específicos:.....	45
9. Metodología.....	46
9.1 Diseño de la investigación.....	46
9.2 Población y muestra.....	47
9.3 Variables y términos básicos.....	49
9.4 Instrumentos de producción de datos.....	49
9.5 Procedimiento.....	50
10. Análisis de datos.....	51
Referencias.....	54
Anexos.....	60
1. Cronograma.....	60
2. Memorándum de Entendimiento.....	63
3. Matriz de congruencia de términos básicos.....	69
4. Lista de Instituciones, para la composición de la muestra a nivel nacional.....	78

Índice de Tablas y Figuras

Figura 1 Cantidad de estudiantes por departamento, inicial 2023.....	27
Figura 2 Cantidad de matrícula por nivel y grado, inicial 2023.....	28
Figura 3 Cantidad de Centros Educativos por departamentos, inicial 2023.....	29
Figura 4 Estudiantes según tipo de discapacidad, inicial 2023.....	29
Tabla 1 Estudiantes repetidores según grado, inicial 2023.....	30

Desde el Ministerio de Educación se reconoce la necesidad de implementación de una nueva reforma educativa, que permita alcanzar resultados de mejora en los aprendizajes del estudiantado salvadoreño, en la infraestructura y el entorno educativo, y sobre la ampliación de la cobertura de todos los niveles, y, además, se necesita estrechar el vínculo con la promoción de modelos pedagógicos pertinentes.

La ruta de la transformación de la educación salvadoreña, actualmente se traza bajo la apuesta de una reforma sistémica e institucional con el programa Mi Nueva Escuela, para una resignificación y reconfiguración de la educación de El Salvador.

Es en este sentido que se enmarca esta investigación bajo un abordaje metodológico mixto convergente, la cual permita analizar y comprender los enfoques y desafíos de la educación en el contexto del modelo educativo vigente de El Salvador.

El estudio buscará identificar los enfoques pedagógicos dominantes, sus fundamentos teóricos aplicados y su huella en la práctica educativa en el país. Asimismo, se pretende evidenciar percepciones sobre el programa Mi Nueva Escuela, como nuevo paradigma para transformar la educación, y a su vez, se presentarán perspectivas multisectoriales como recomendaciones para fortalecer y enriquecer el enfoque que actualmente requiere el sistema educativo y la formación ciudadana en el país.

De esta manera se presenta a continuación en este informe técnico en dos partes, el diagnóstico situacional sobre el contexto desde que se planificó este programa de investigación, y el protocolo marco donde se especifican las decisiones y estrategias metodológicas a desarrollar en el marco del proyecto: “Enfoques y desafíos en la educación de El Salvador para la perspectiva del modelo educativo, octubre 2023 - marzo 2026”.

Diagnóstico Situacional

1ERA PARTE

1. Presentación del diagnóstico

La educación cumple una imprescindible función de socialización para la conformación del ser humano en sociedad y de la supervivencia de las nuevas generaciones a través de los aprendizajes que deja el devenir histórico.

El proceso de socialización por lo tanto son procesos de educación, los cuales están compuestos por la intervención de entidades de especialización como la escuela, colegios, institutos y universidades, cuya función obligatoria es garantizar que se atienda y canalice dicho procedimiento.

Pérez Gómez (2009) ratifica que estos sistemas de escolarización están diseñados para la atención de las diferentes clases y capas sociales, es así como el proceso de educación prepara a las nuevas generaciones para que puedan desempeñar roles y labores en la sociedad y en la vida pública.

La escuela en su concepción figurativa más generalizable y aglutinadora de diferentes niveles de especialización y tecnificación, está configurada para sostener una perspectiva conservadora que asegure la reproducción de la vida social y cultural de cada comunidad, ciudad, nación y región.

Esta preservación del ciclo de vida social se diseña mediante contenidos, formas, artefactos, instrumentos y procesos de organización con los que se pretende realizar una inducción progresiva de conocimientos, saberes, patrones, comportamientos y conductas políticamente correctas que se requieren para configurar capacidades productivas y ciudadanas, visionadas para un futuro más prometedor y desarrollado acorde al sistema de valores y normas que imperan en cada sociedad, esto quiere decir que la preparación de los individuos que se pretende con el sistema educativo de las sociedades, es un proceso de desarrollo de:

[...] conocimientos, ideas, destrezas y capacidades formales, sino la formación de disposiciones, actitudes, intereses y pautas de comportamiento que se adecuen a las posibilidades y exigencias de los puestos de trabajo y de su forma de organización en colectivos o instituciones, empresas, administraciones, negocios, servicios. (Pérez Gómez, 2009, p. 03)

1.1 Objeto del diagnóstico

La función de socialización que cumplen las instituciones educativas es motivo pertinente de análisis para comprender la idiosincrasia colectiva que se está reproduciendo con los procesos de educación dirigido a los individuos, esto sirve para comprender cuales son los objetivos, procedimientos y mecanismos que permiten tanto su ejecución como su gestión didáctica, pedagógica, y curricular, conociendo que la principal función de la construcción de este entramado de especialización y tecnificación es preparar a los seres humanos para los retos de las sociedades contemporáneas y su inserción futura al mundo laboral por la división social del trabajo.

Desde las corrientes funcionalistas hasta la teoría de la correspondencia, pasando por la teoría del capital humano, del enfoque credencialista o las diferentes posiciones marxistas y estructuralistas, todos, aunque con importantes matices diferenciales, no tienen inconveniente en admitir que, al menos desde el resurgimiento de las sociedades industriales, la función principal que la sociedad delega y encarga a la escuela es la preparación de los individuos de las nuevas generaciones para su incorporación futura al mundo del trabajo. (Pérez Gómez, 2009, p. 02)

A las instituciones educativas se les delega en este sentido, la tarea de provocar la participación de la ciudadanía bajo una adaptación y preparación de su rol para una formación social contingente y específica en un proceso de reproducción la arbitrariedad cultural imperante (Bourdieu y Passeron, 1977; como se cita en Pérez Gómez, 2009).

Estas disposiciones e ideas que son transmitidas a los discentes se presentan en la currícula oficial a través del modelo educativo y de los mecanismos de enseñanza y aprendizaje, por lo que se requiere de un análisis exhaustivo de los enfoques, fuentes, factores y desafíos que influyen, condicionan y reconfiguran el pensamiento y la praxis futura de los ciudadanos.

[...] de modo que se comprenda que los procesos de socialización que tienen lugar en la escuela ocurren también, y preferentemente, como consecuencia de las prácticas sociales, de las relaciones sociales que se establecen y desarrollan en dicho grupo social, en tal escenario institucional. (Pérez Gómez, 2009, p. 06)

1.2 Procedimiento

El proceso de indagación y contraste se ha realizado con base en tres fases principales:

- Fase I: Planificación y diseño
 - Propuesta de diseño de abordaje de la propuesta de investigación, sobre metodología, instrumentos y herramientas de investigación potenciales para la producción sistematizada de la información, su tratamiento y análisis.
- Fase II: Reuniones de mesa técnica
 - Mesas de trabajo y soporte técnico realizadas con la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), y la Dirección Nacional de Currículo, Dirección Nacional de Evaluación Educativa, Dirección de Tecnología Educativa, y Dirección de Educación de III Ciclo Media, y Tecnológica.
 - Informe parcial de avances de planificación con la participación de los actores involucrados. Discutir los reajustes a las propuestas de abordaje de investigación a fin de ejecutar un proyecto adecuado y elaborar el informe final.
 - Mapeo de actores e identificación de informantes clave.
- Fase III: Elaboración del diagnóstico
 - Análisis de documentación especializada (entre otros, estudios, diagnósticos y documentos de políticas públicas) en torno al tema objeto de análisis.
 - Sistematización de la información de sesiones de presentación de resultados y programas del Ministerio de Educación (MINED).
 - Informe final del diagnóstico situacional.

1.3 Técnicas y herramientas

Para el análisis de la información colectada se han recogido datos desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, por lo que se utilizaron las siguientes técnicas de diagnóstico: análisis documental y observación de datos. En conjunto, con estas acciones pretenden tener

un mapeo de información que posibilite el realce de los problemas identificados y los fenómenos a estudiar con el programa de investigación sobre los “Enfoques y desafíos en la educación de El Salvador para la perspectiva del modelo educativo”.

Presentamos el proceso de desarrollo de estas herramientas:

- Análisis documental.

El análisis documental hace referencia a la recopilación, revisión y análisis de documentos existentes de interés para el tema objeto de estudio, documentación proporcionada por los representantes de las direcciones del MINEDUCYT incluyendo fuentes bibliográficas, diagnósticos y documentación sobre otras iniciativas o características de proyectos similares y otras fuentes documentales que se consideraron oportunas.

- Observación de datos.

Se ha consultado documentos, estudios, presentaciones, bases de datos, plataformas de organización de datos y estadísticas elaborados por diferentes direcciones del MINEDUCYT, y desde estas perspectivas se presentan datos relevantes para este programa de investigación.

1.4 Límites del diagnóstico

En este marco de investigación, se delimitaron lineamientos y autorizaciones sobre las estrategias que servirán para recoger información, tanto para el diagnóstico como para el protocolo marco y el ejecución *per se* de los proyectos de investigación:

- Identificación de actores, apoyo y soporte técnico relacionado a la clarificación de la propuesta de abordaje metodológico.
- Dimensionar los problemas y fenómenos por abordar.
- Los reajustes que se debería implementar para mayor precisión de informantes claves.
- Políticas públicas locales y nacionales disponibles.
- Concesiones de acceso oportuno y pertinente a datos e información requerida para un abordaje fidedigno y proporcionalmente acorde a el contenido brindado.

2. Contextualización de la Educación en El Salvador

Según los estándares del primer mundo ratificados por los organismos internacionales que tienen incidencia en el ámbito educativo, se posiciona el nivel de calidad esperado para los procesos de socialización y de educación para la ciudadanía en pro del desarrollo y progreso de las sociedades como la nuestra en Latinoamérica.

Ante esta influencia se encuentra el primer desafío que atañe a los sistemas educativos, este obstáculo es la conceptualización y la determinación del imaginario colectivo que defina la calidad del proceso de educación que se está ejecutando, ya que esto deriva en baremos de medición y evaluación del sistema y del modelo educativo implementado.

Podemos encontrar entre los organismos internacionales que son determinantes para las políticas de educación que se instauran en los Estados nación en la región, los siguientes: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), entre otras tantas, las cuales sostienen mediante una proyección, el interés en impulsar la agenda del desarrollo desde la instrumentalización de la educación para erradicar la pobreza e incentivar la innovación y reducir la brecha tecnológica (Maldonado, 2000).

Esta visión de la educación tiene un enfoque socioeconómico porque se establece como un mecanismo para alcanzar cierto nivel de bienestar social y desarrollo, siendo esta la razón por la que los gobiernos son exigidos para instaurar un sistema educativo competente y equitativo para esa dinámica de prosperidad y reproducción cultural: “La educación no solo ayuda a las personas a salir de la pobreza, sino que genera además una productividad que alimenta el crecimiento económico” (Rose, 2014, p. 28).

La región latinoamericana comparte, entre muchas adversidades similares, una serie de dificultades prevalentes con diferente tonalidad y arraigo según particularidades socio políticas de cada país. Bello (1999) nos menciona sobre estas semejanzas que, existe una recurrencia entre discursos de los organismos internacionales, en los siguientes temas:

- a) Acceso a una educación de calidad gratuita, para alcanzar condiciones y oportunidades sociales y económicas equitativas.
- b) Sostenibilidad de estándares académicos, para una efectiva transición entre los niveles educativos que integran el sistema.
- c) Modernización de espacios e infraestructuras.
- d) Buscar consistencia en evaluaciones estandarizadas que miden el rendimiento académico.
- e) Transformación del sistema educativo, para actualizar la currícula, los procesos de enseñanza aprendizaje y las competencias ciudadanas globales.
- f) Normativas y políticas que promuevan la innovación y la democracia.

Consistentemente con esta visión, la educación para la ciudadanía recae en dimensiones cívicas y socioeconómicas para instaurar capacidades plenas de comprensión de las dinámicas sociales actuales, lo que serviría para la adaptación e inserción de los estudiantes como sujetos activos y productivos.

En este contexto, la bilateralidad entre el sistema educativo con sus normas y las políticas-agendas internacionales (migración, género, cultura, seguridad, entre otras tantas más), complejizan los retos y desafíos por enfrentar, esto quiere decir que la educación no se puede ver aisladamente, cada particularidad de la multicausalidad de factores que intervienen, modifica el entorno académico y formativo.

A raíz de esto podemos entender que es necesario considerar los escenarios regionales e internacionales para realizar las atenciones debidas a las agendas nacionales, y aún más sí se desea una transformación sustancial del sistema.

La recuperación de su lugar en la escuela y la consolidación de programas integrales que atiendan las diversas situaciones educativas, sociales y emocionales constituyen hoy desafíos centrales para la región. Esto requerirá nuevos esfuerzos de financiamiento educativo, calibración de políticas que sean efectivas y generación de renovadas redes de apoyo para los sectores más vulnerables en los sistemas educativos. (UNESCO, 2022, p. 08)

La evaluación sobre las condiciones de cada sistema educativo y su efectividad va más allá de las pruebas estandarizadas y de la currícula, los logros académicos y de aprendizaje se dimensionan desde una perspectiva multivariada, desde la relevancia hasta la transformación, todo es competencia de todo. La educación como derecho de todos compete la interculturalidad, igualdad de género, el cuidado y la relación armónica con la naturaleza y su entorno cultural.

De la misma manera que se va complejizando cualquier intervención y transformación del sistema educativo en el país, con esa misma intensidad proporcional se debe tener un enfoque de preparación y tecnificación de los ejecutores del sistema y del acto educativo.

Consistentemente, tanto los estudios sobre logro académico de los alumnos como los de mejoramiento de los sistemas educacionales coinciden en señalar que la calidad del cuerpo docente es el factor clave de la calidad educacional. Así, considerando las características de las escuelas, se ha identificado a los profesores como el elemento fundamental para promover el aprendizaje de los estudiantes, capaz incluso de contrarrestar el efecto de las condiciones negativas del entorno en que viven los niños con menos recursos o que presentan dificultades de aprendizaje. (Bellei, 2013, p. 109)

La complejidad misma que representa la atención requerida hacia los estudiantes y la mejora del quehacer educacional, aunado a las limitaciones existentes en los sistemas educativos públicos y las condiciones socioeconómicas de los pueblos latinoamericanos, se vuelve necesario planificar adecuadamente las transformaciones a realizar para las diferentes modalidades, enfoques educativos implementados, y para el sistema de evaluación.

Las políticas educativas se han enfocado, en esta dimensión, en diseñar alternativas educativas que sean capaces de redefinir tres dimensiones pedagógicas centrales: uniformidad versus diversidad de estudiantes, poblaciones y culturas; modelo de administración educativa rígido versus marco flexible, adaptado a las necesidades específicas y cambiantes; y desempeño individual versus entorno de aprendizaje colaborativo. (UNESCO, 2022, p. 08)

Es desde esta forma que los organismos e instituciones internacionales tienen incidencia en los sistemas educativos de las naciones, las cuales se suscriben a estas agendas a través de las convenciones, tratados, estudios, diagnósticos y resultados de pruebas estandarizadas mundiales y locales (Estudios Regionales Comparativos y Explicativos-ERCE para el nivel primario, Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes-PISA, y la prueba AVANZO para el secundario).

2.1 Planificación contemporánea de la educación en El Salvador

Los procesos de planificación educativa en el país responden a dinámicas internacionales y nacionales, las relaciones de poder y de ejercicio político permean los cambios y adecuaciones que se realizan para los planes y programas educativos. En las últimas décadas se han estructurado políticas y planes de estrategia educativa que manifiestan las ideologías socioculturales de los gobiernos de turno.

Desde el Plan Decenal 1995-2005, el programa de gobierno Nueva Alianza, el Plan en conmemoración patriótica 2021, el Plan Social Educativo 2009-2014, el Plan El Salvador Educado, el Plan Cuscatlán y el Plan Torogoz como Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología 2019-2024; podemos observar líneas estratégicas y transversales que suscriben políticas nacionales e internacionales que están en la constante búsqueda de reasignar significados para una educación de calidad en el país.

El Plan Decenal 1995-2005, se alineaba al contexto político del país con la frescura que repartían los Acuerdos de Paz, con lo que se buscaba una renovación de cultura de paz para renovar el imaginario sociocultural salvadoreño, primordialmente se planificó para una reconstrucción social del ámbito educativo:

Tanto la equidad como la calidad educativa que se proponen como ejes de la Reforma Educativa en El Salvador estaban encaminadas a sentar las bases necesarias para la construcción de una cultura de paz por medio de la educación. En este sentido, el Ministerio de Educación retomó, hasta cierto punto, las líneas de acción estratégicas propuestas por el diagnóstico Harvard/UCA/ FEPADE en los Lineamientos del Plan Decenal 1995-2005. Uno de los primeros aspectos que saltan a la vista, es el enfoque que plasma el Plan Decenal de Cobertura y Calidad de la educación. (Gómez Arévalo, 2012, p. 113)

Gómez Arévalo (2012) explica como ese plan llega a deformarse por la categoría cobertura educativa, ya que no impacta con la eficacia esperada para la equidad educativa, la cobertura contemplada no llega a los sectores bajos, desprotegido, precarios, periféricos y rurales con las mismas oportunidades de acceso a la educación, se basaba en el mérito y poder adquisitivo. Además, que estaba destinada para la competencia-satisfacción mercantil y neoliberal de procesos internacionales y sobre dictámenes de organizaciones financieras internacionales, más no de bienestar social, en ese momento se estaba preparando las bases para un país maquilero, “[...] lo que promueve es transferir la educación de la esfera política a la esfera del mercado privado, negando su condición de derecho social y transformándola en una posibilidad de consumo individual” (Grande, 2008; citado por Gómez Arévalo, 2011, p. 106).

En los siguientes años, con el plan de gubernamental de la Nueva Alianza, esta visión de la educación de la calidad de la educación se torna más agresiva para la competitividad de mercado, la priorización de la educación en los niveles bajos es ante paradigmas de progreso social, y se instaura la visión en silogismo sobre la superación personal a través de la educación superior, incrementar el capital humano como fórmula para el desarrollo económico y social del país (Gómez Arévalo, 2012).

Para el Plan Nacional de Educación 2021 se da un seguimiento al discurso anterior, pero se enfatiza para niveles básicos y medios de la educación, se prioriza una imagen de modernización del sistema educativo, y se proyectan metas a largo plazo que concuerda con el aniversario 200 de la independencia patria, de ahí el nombre del plan educativo en ese momento (Gómez Arevalo, 2011).

Un punto importante de cambio en este nuevo plan, era la entrada a los desafíos del siglo XXI, cambia el discurso internacional y hegemónico para Latinoamérica, se descarta la visión de un país “al servicio de la maquila” de simple producción mercantilista, y se piensa en mano de obra calificada, lo que se trata de hacer por primera vez, es una emulación de estrategias del primer mundo por la globalización, esto implicaba reforzar la educación media para abrir la superior hacia las innovaciones científicas y tecnológicas, así como a capacidades vinculadas a la industria de servicios.

Este nuevo enfoque de la educación necesitaba de infraestructura y de un sistema educativo y evaluativo pertinente (gestión escolar, praxis docente, recursos pedagógicos), con los mecanismos de control adecuados para dar seguimiento a las exigencias de los entonces Objetivos de Desarrollo del Milenio (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2015) y Educación para Todos (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2008), en papel se pensaba en un proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias para un reordenamiento curricular, pero se implementó un enfoque de objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Estos mecanismos de control recaían principalmente con la propuesta del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (para orientar la gestión de la institución) y el Plan Escolar Anual (PEA) (metas con el establecimiento de logros).

Con los cambios políticos que surgen en el 2009, también emergen transformaciones en los enfoques educativos y evaluativos, el discurso se torna ante paradigmas integradores y de mayor inclusividad. Gómez Arévalo (2011) reconoce el surgimiento de un enfoque educativo integrador, en el que se podía observar el componente humanista que equilibraba el desarrollo profesionalista y técnico al “servicio de la comunidad”, el autor destaca lo que percibe sobre el partido político que gobernaba de turno, con la visión ideológica respecto a la arista educativa, desde donde se planteaba el plan quinquenal, menciona: “desde su surgimiento, posee una concepción liberal, expresada en una educación gratuita, laica, universal y de calidad cuando la imparta el Estado” (p. 111).

La cobertura con esta visión educativa se amplió, considerando estrategias desde la educación inicial hasta la educación superior de pregrado, con programas de gratuidad, formación docente, paquetes escolares, alfabetización, entre otros como el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” (enunciando factores dinámicos como la Calidad, la Equidad, y la Inclusión Social), Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), Programa Presidencial del “Vaso de Leche” (MINED, 2014), con lo que se pretendía en palabras de Gómez Arévalo: “devolver el carácter liberal a la educación” en contraposición a los anteriores planes educativos neoliberales (2011, p. 111), desde ese giro político administrativo se desencadenaron acciones estrategias asistencialistas, que se fueron transformando en políticas estatales hasta la actualidad. El Plan Social Educativo, fue un parteaguas respecto a la visión bancaria y mercantilista de la formación de la ciudadanía.

El MINED presentó en 2016 un documento diagnóstico sobre el estado del sistema educativo nacional, este informe remite contrastes posterior al Plan Social Educativo correspondiente al quinquenio 2009-2014. Se tenían mecanismo de control como los Comités Directivos Escolares (CDE) y Asociaciones Comunales para la Educación (ACE), y un flujo de datos de los centros escolares a gran escala, que mostró limitaciones para su procesamiento en el MINED por la cantidad de información recibida, pero que sirvió de evidencia para la creación de sistemas canalización y procesamiento para el mejoramiento de lo planificado (MINED, 2016).

Hay que realizar más esfuerzos para la disseminación de los resultados de los censos escolares, crear en el MINED una cultura de utilización de la información para fines de desarrollo educativo, diagnósticos, diseño de proyectos y toma de decisiones gerenciales basadas en evidencias y elementos técnicos y científicos. (MINED, 2016, p. 96)

Se evidencia en ese diagnóstico la priorización sobre centros educativos de mayor demanda, las instituciones de mayor centralidad relegan a las periféricas, y sobre el sector privado se apreciaba una disminución de instituciones educativas por el impacto de los programas de asistencia social ejecutadas desde el gobierno. La matrícula en educación básica superaba los 100 mil estudiantes, con notoriedad la matrícula rural era la más afectada, y aproximadamente solo 1 de cada 6 instituciones ofrecía educación media (era el bachillerato técnico el que tenía mayor demanda). Y se tenían datos de mejora en cuanto a deserción de estudiante, sobreedad y de estudiantes que trabajan, aunque creció la repitencia y las modalidades de multigrado, todo ello respecto a los planes educativos anteriores (MINED, 2016).

Con los resultados de ese estudio se da paso al siguiente plan educativo, el cual llevaba por nombre Plan El Salvador Educado, como los anteriores es una planificación con sus propios matices, pero que seguía manteniendo el discurso y la continuidad de los programas sociales de asistencia para los estudiantes, familias, y sector magisterial.

Si bien es cierto, la visión de la educación de calidad, se da un salto significativo en este plan, con la fórmula de desarrollo económico a partir de la suma: desarrollo humano más estabilidad estatal y asistencial (Consejo Nacional De Educación [CONED], 2016): “[...] la

educación de calidad solo la puede proporcionar una escuela integral, inclusiva y verdaderamente transformadora, comprometida con la formación de las capacidades productivas y ciudadanas” (p. 15); se concuerda con Ascencio Velásquez (2015) en su planteamiento sobre la afectación que provoca no darle seguimiento a un plan educativo fijo a largo plazo, la planificación de la educación depende en la historia reciente, de los gobiernos de turno, esto imposibilita la consistencia necesaria para una continuidad del sistema educativo y de los reajustes que sus planes, programas y proyectos.

Una educación centrada en la persona implica, en primer lugar, que exista una relación entre ésta y el sistema educativo, delineada por la calidad del docente, del currículum y del modelo pedagógico. Asimismo, se requiere coherencia entre la definición de calidad educativa y la infraestructura, la institucionalidad y las leyes que fundamentan el sistema, y la inversión que lo mantiene. (CONED, 2016, p. 15)

Para ello, el MINED contaba con Oficinas de Direcciones Departamentales de Educación, para monitorear, coordinar y evaluar el sistema desde un formato más local, con el fin de conformar el prototipo de “escuela integral”, y se buscaba un equilibrio de la gestión escolar con las familias y la comunidad. Para alcanzar dicho prototipo de centro escolar se reconocía tres factores que debían funcionar al unisonó, la profesionalización y dignificación del magisterio, la optimización de la gestión escolar, y las capacidades técnicas de los servidores públicos:

En ese sentido, entre los primeros desafíos se menciona el de atraer, formar y mantener a los mejores docentes en el sistema educativo, docentes que sean capaces de transmitir los conocimientos y formar las habilidades necesarias en los/as estudiantes. Sin embargo, resultaría simplista adjudicar al docente toda la responsabilidad de la calidad en la educación [...]. (p.17)

La educación no depende solo de los directores, los maestros, estudiantes y sus familias, ni constituye un mero proceso de transmisión de contenidos por parte del docente en el aula, [...] aparece también un grupo de servidores públicos que ejercen roles clave para alcanzar una educación de calidad: los directores departamentales, los asesores técnico-pedagógicos, los expertos temáticos, los

técnicos y los administrativos, cuyo trabajo diario acaba incidiendo en el resultado educativo. (p. 26)

Aunque este plan readecuaba la incidencia del desempeño docente y una buena gestión escolar como culpables directos de los resultados del sistema educativo, también se reconocía que sí estaban asociados a su visión de educación de calidad, la pertinencia del perfil de docentes y directores con su formación, capacidades, ejercicio y figura ética influye incisivamente, estableciendo el Plan Nacional de Formación de Docentes y el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente (MINED, 2014b).

En el 2018 el CONED presenta el informe de dos años de la implementación del Plan El Salvador Educado (PESE), donde se trae a discusión nuevamente la evaluación de la calidad de los docentes y las condiciones de la infraestructura como desafíos acorde a una educación integral, y sobre la necesidad de coordinación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos para reajustes al sistema educativo.

Se destacan mejoras sobre la evaluación y certificación docente especialistas, adecuaciones a las prueba estandarizada PAES, regulaciones en la Ley de la Carrera Docente, la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), y actualización de programas de estudio con adecuaciones de guías metodológicas, entre otras, además de avances en infraestructura. Pese a ello, no se logran percibir transformaciones estructurales, por el mismo factor retroactivo que corta la continuidad de los planes educativos a futuro (CONED, 2018).

2.2 Puntualización del marco normativo sobre la educación

Entre los artículos 53 y 64 de la Constitución de la Republica se establece la facultad que tiene el Estado para intervenir y organizar los procesos educativos públicos y privados, para la promulgación del progreso de la sociedad salvadoreña tiene la responsabilidad de garantizar el derecho humano a la educación, para ello se delega al MINED como órgano estatal como ente destacado para implementación sociopolítica de la educación (Constitución de la Republica de El Salvador, 1983). Es así como el MINED como cartera del Estado es responsable de las regulaciones normativas sobre la gestión escolar y formativa de la ciudadanía.

En la Constitución Política encontramos que el derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana, y concierne su obligación al Estado para organizar el sistema educativo para construir una sociedad democrática y reproductora de la cultura, asimismo se propiciara la alfabetización, la investigación y el quehacer científico. Para las funciones requeridas se destina presupuesto del Estado, en todos sus niveles.

A partir de los planes que se estructuran desde la planificación quinquenal de los gobiernos de turno, el marco normativo a grandes rasgos engloba lo siguiente:

- a) Ley General de Educación de El Salvador (LGE),
- b) Ley de Educación Superior (LES),
- c) Ley de la Carrera Docente (LCD),
- d) Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia,
- e) Reglamento de la Ley de Educación Superior,
- f) Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica de Instituciones de Educación Superior
- g) Reglamento de la Ley de la Carrera Docente,
- h) Reglamento Especial de Incorporaciones,
- i) Política Nacional de Educación Superior,
- j) Normas Éticas para La Función Pública,
- k) Normas Técnicas de Control Interno,
- l) Normativo para la Categorización y Licenciamiento de Centros Educativos Privados, entre otros.

2.3 Contexto del programa de investigación

Desde inicios del quinquenio 2019-2024 con el gabinete de turno, se sostiene la visión de transformación profunda del sistema educativo como meta estatal. Desde el gobierno y la institución se reconoce la urgencia de cambios estructurales y profundos para la transformación positiva del sistema educativo:

[...] por lo que desde el inicio de esta administración se comprometió a reestructurar y dinamizar los lineamientos que rigen el quehacer de la institución, con metas a corto, mediano y largo plazo, que le permitirán llevar a la población a la educación eficaz a la que se aspira y, a la vez, que sea innovadora, participativa, inclusiva, con nuevas competencias, de acuerdo a esta nueva era. (MINED, 2020, p. 10)

Se basa en el Plan Cuscatlán para trazar sus ejes: la innovación educativa, la participación de los estudiantes y el constante aprendizaje del personal docente como objetivos fundamentales para la mejora de la educación en El Salvador (MINED, 2020, p. 09). Bajo estos ejes, se encuentra la búsqueda de la dinámica de articulación de la escuela, la familia y la comunidad como actores claves, y haciendo énfasis en alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINED que según su memoria de labores 2019-2020, se elaboró con la consulta y participación de multi actores de la escena educativa del país por las Direcciones Nacionales y Departamentales (cooperantes, socios estratégicos, personal del Ministerio, gremios educativos, docentes y directores de algunos centros educativos). Con la visión: “Una sociedad justa, tolerante, próspera, responsable e integrada a los cambios tecnológicos”, misión: “Formar personas responsables y tolerantes que conviven armónicamente y generen prosperidad” (p. 10).

El PEI del primer año del quinquenio ya señalado, plantea retomar ejes transversales, con la pertinencia pedagógica y curricular con la que se quiere dar prioridad a procesos de aprendizajes significativos, plantean también la dignificación del magisterio priorizando la profesionalización, se tienen propuestas para transformar la infraestructura, la dotación de equipamiento y tecnología de innovación, y se plantea reestructurar la gobernanza del sistema para mayor inclusión y equidad como una forma de fortalecimiento de la gestión institucional y territorial. En ese año se retomaron como estrategias el Plan Cuscatlán, Mapa Educativo Nacional y la Construcción de áreas educativas (MINED, 2020).

La propagación del COVID-19 a nivel mundial, con la pandemia y el confinamiento que esta enfermedad provocó, se afectó al país en varias facetas, una de estas el área educativa, se interrumpieron las clases presenciales para el resguardo de la salud de las comunidades escolares, pero se dispusieron modalidades de educación remota y a distancia a través de

diferentes plataformas digitales y medios de comunicación como la televisión y la radio. Este escenario distópico propicio una reformulación de objetivos y prioridades, el principal cambio fue la digitalización de los contenidos y la formación de la planta docente sobre áreas tecnológicas.

Y se dan los primeros pasos y estrategias para una escuela en prevención para la convivencia, la inclusión, la diversidad, implementándose el Sistema de Alerta y Violencia Educativa (SALVE), para atender “casos críticos de violencia, los cuales han afectado a estudiantes, como homicidios, suicidios, desapariciones y amenazas. Para su implementación, el MINED trabaja de manera articulada con la Policía Nacional Civil (PNC)” (MINED, 2020, p. 15). Esto En el marco del Plan Cuscatlán, fase II del Plan Control Territorial, denominado “Oportunidades”, con la creación de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz” .

La evaluación de la calidad educativa, se planteaba a partir de la medición del desempeño curricular de los estudiantes en el sistema educativo, la Dirección Nacional de Educación Media realizó los siguientes procesos evaluativos (MINED, 2020, p. 58):

Apoyo logístico para el diseño, aplicación, procesamiento y calificación de la Prueba de Aprendizajes y Aptitudes para Egresados de Educación Media – PAES 2019.

Evaluación de las Capacidades Productivas y Ciudadanas para estudiantes de 3º, 6º y 9º grados de Educación Básica y de 2º año de Bachillerato del Sistema Educativo Nacional y apoyo a las evaluaciones internacionales.

Desarrollo del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019 del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación.

Programa de Evaluación Internacional de Alumnos (PISA).

En el informe de labores de 2020-2021, y con el contexto intenso de la pandemia por COVID-19, se realizaron readecuaciones a su Plan Estratégico Institucional (PEI) el que surgía desde el Plan Cuscatlán, así el MINEDUCYT priorizó el Plan de Desarrollo Protección e Inclusión Social 2019-2024, donde se implementó la educación multimodal para la continuidad educativa (presencial, virtual, flexible y otras, habilitando diversas plataformas tecnológicas por medio de internet, televisión, radio, entre otros canales), mientras se ponía en marcha la

ejecución del Plan La Alegría de Regresar a la Escuela, el cual conformaba 4 etapas para el retorno de los estudiantes a los centros educativo (MINED, 2021): Diagnóstico, limpieza, saneamiento y mantenimiento básico de las instituciones educativas; Gestión educativa y planificación para la intervención psicosocial y pedagógica; Atención psicosocial del estudiantado; y, Continuidad educativa. Dicho plan proponía para la Primera Infancia hasta Educación Media, un regreso gradual y sujeto a las condiciones locales de las comunidades educativas para el regreso de las clases presenciales en su totalidad, estableciendo sinergias entre el MINEDUCYT y MINSAL.

La Alegría de Regresar a la Escuela es una apuesta por recuperar progresivamente la dinámica escolar, previendo múltiples estrategias de atención a estudiantes, desde la perspectiva de la educación multimodal, que incluye la atención presencial, semipresencial y no presencial, así como los diferentes protocolos a implementar y, de esa forma, contar con ambientes seguros y saludables. (p. 11)

Así mismo se le da continuidad al desarrollo de los programas: Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), Vaso de Leche y Paquetes Escolares (paquetes de útiles escolares, zapatos y uniformes escolares), reconociendo su contribución para propiciar mejores condiciones de aprendizaje en los estudiantes del sistema público, como una medida que incentiva la asistencia y permanencia en la escuela, y se reduce los niveles de ausentismo y deserción escolar.

En el segundo año de gestión del gobierno de turno, adquirieron el compromiso de erradicar la brecha tecnológica y la brecha de conectividad en las escuelas públicas, proyectando su eliminación total para un año, la dotación de equipo tecnológico era una tarea contemplada en el Programa de Acceso Universal a las Tecnologías Educativas (Enlaces con la educación), cuyo propósito era llevar el acceso a los recursos tecnológicos desde primer grado hasta Educación Media.

De forma escalonada nuestros estudiantes han comenzado a recibir herramientas tecnológicas para sus aprendizajes. En ese sentido, se ha definido proveer a estudiantes de primero a tercer grado de educación básica con un dispositivo tipo Tablet. Al llegar al cuarto grado al estudiante se le entregará un dispositivo tipo laptop que se utilizará hasta el último año de Bachillerato. (MINED, 2021, p. 24)

Los dispositivos entregados a la comunidad estudiantil se decretaron para el uso exclusivo de tareas educativas, y su venta o traspaso están prohibidos. Cada recurso tecnológico asignado a los estudiantes se entregaba directamente a la persona responsable y se registraba en el Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña. De la misma manera se pre vio entregar a los docentes del sistema educativo público, un dispositivo tipo laptop tras haber completado un curso de Google Classroom.

En materia de evaluación de los aprendizajes, se conformó una unidad técnica que establece evaluaciones estandarizadas nacionales la participación en algunas pruebas internacionales. Manteniendo la visión de proporcionar evidencias para la orientación de políticas públicas a través de pruebas estandarizadas. Se ejecuto por primera vez en 2020 la prueba de Capacidades y Competencias AVANZO en sustitución de la Prueba de Aprendizajes y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES) que venía implementándose desde el año 1997.

Los resultados de la primera edición de la prueba AVANZO refleja que, de todos los estudiantes examinados (65,010 estudiantes de Educación Media), el 78.4% aprobaron el test con un nivel de logro entre intermedio y superior. Mientras que el 21.50% se ubica en un nivel básico. (MINED, 2021, p. 40)

A partir del 2022, el MINEDUCYT da paso al plan Mi Nueva Escuela, esta iniciativa tiene el propósito de modificar ambientes e infraestructuras en todo el país con lineamientos y estándares de calidad para implementar nuevos modelos pedagógicos más pertinentes. Asimismo, impulsa la política de la Primera Infancia con el apoyo del despacho de la Primera Dama. Y el programa “Enlaces con la Educación” se mantiene para tratar de erradicar la brecha digital del sistema educativo público mediante la distribución de dispositivos electrónicos (laptops y tablets).

Para el plan Mi Nueva Escuela, el cual está asociado al Plan Sectorial de Educación (PSE, con 6 prioridades educativas al 2030), con el Plan de Desarrollo Social (PDS, 2019-2024) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se configura por medio de nueve acciones estratégicas (MINED, 2022):

1. Intervención de la infraestructura de los centros educativos, reconstrucción y registro legal a favor del MINED.

2. Ampliación de la cobertura en Educación Inicial y profundización de la Política Crecer Juntos.
3. Tecnología educativa, conectividad, educación para la innovación y fortalecimiento de la oferta en las áreas técnicas y tecnológicas.
4. Atención al magisterio, incentivar el protagonismo del sector docente.
5. Fortalecer el vínculo con la comunidad educativa y la presencia territorial del MINEDUCYT.
6. Reforma curricular en todos los niveles educativos, y nuevo modelo pedagógico.
7. Aprobación e implementación de una Política de Desarrollo Profesional Docente, y formación en el uso de plataformas virtuales.
8. Nueva legislación para la reforma educativa, actualización de los marcos jurídicos fundamentales para la transformación educativa, legalización y registro de inmuebles a favor del MINEDUCYT, y las políticas educativas.
9. Incentivar y propiciar competencias de creatividad, pensamiento crítico, autonomía y destrezas digitales de cara a la Revolución Industrial 4.0, para la comunidad estudiantil.

En cuanto a las prioridades del PSE, que guían las políticas educativas del Gobierno durante el período de 2022 a 2030, tenemos:

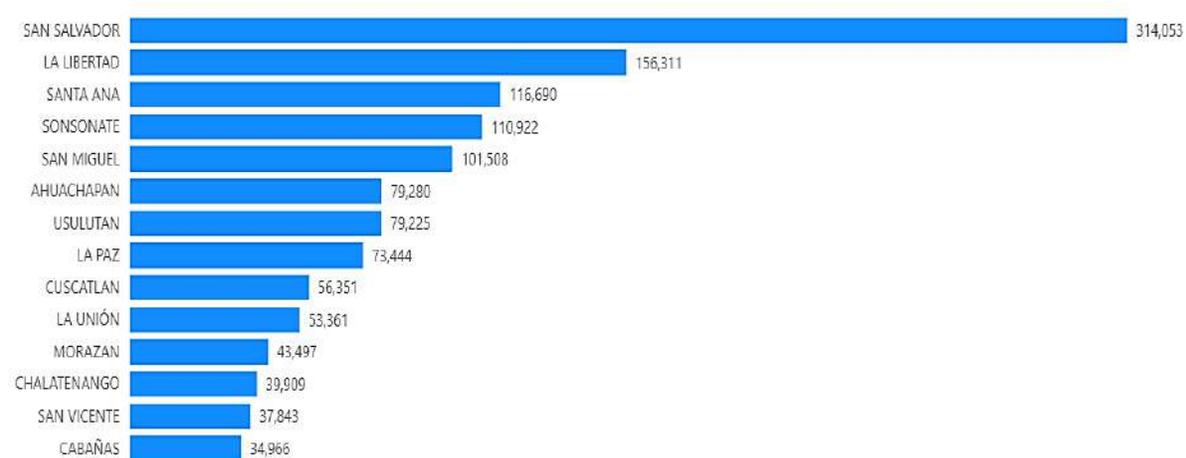
1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.
2. Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.
3. Ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente a los sectores educativo, productivo y académico.
4. Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles.
5. Una escuela que favorezca la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad.
6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo.

3. Características generales de la comunidad

Según datos del Tablero Estadístico del MINEDUCYT (2024), tenemos los últimos datos educativos oficiales correspondientes al 2023. Matricula total de 1,297,360 estudiantes (Figura 1, Figura 2), divididos de la siguiente manera: Regular 1,220,313, Regular- VFC 37,304, Modalidades Flexibles-CE 21,907, Modalidades Flexibles-Socios 14,917, Educación especial 2,919; en el sector público el 87%, y el restante 13% distribuidos en el sector privado. Estudiantes con algún tipo de discapacidad 12,688 (Figura 4).

Figura 1

Cantidad de estudiantes por departamento, inicial 2023



Nota. Tablero Estadístico del MINEDUCYT, 2024.

Se cuenta con un total de 5,907 instituciones, divididos de la siguiente manera: Regular 5,870, Regular- VFC 418, Modalidades Flexibles-CE 244, Modalidades Flexibles-Socios 124, Educación especial 40 (Figura 3).

Las instituciones se dividen por sector de la siguiente manera, los centros educativos privados son el 12.63% es decir 746 instituciones, y los centros educativos públicos corresponden al restante 87.37% o 5,161 instituciones.

Las instituciones se dividen por zona de la siguiente manera, los centros educativos ubicados en zona urbana son el 33.28% es decir 1,966 instituciones, y los centros educativos en zona rural contienen el 66.72% o 3,941 de las instituciones.

Figura 2

Cantidad de matrícula por nivel y grado, inicial 2023

EDUCACIÓN INICIAL

GRADOS	Hombre	Mujer	Total
IL	1,901	1,951	3,852
I1	4,666	4,657	9,323
I2	6,252	6,046	12,298
I3	8,424	8,384	16,808
Total	21,243	21,038	42,281

EDUCACIÓN PARVULARIA

GRADOS	Hombre	Mujer	Total
P4	21,647	22,573	44,220
P5	36,493	36,482	72,975
P6	42,955	42,573	85,528
Total	101,095	101,628	202,723

I CICLO EDUCACIÓN BÁSICA

GRADOS	Hombre	Mujer	Total
01	57,677	54,237	111,914
02	53,393	50,126	103,519
03	51,089	48,098	99,187
Total	162,159	152,461	314,620

II CICLO EDUCACIÓN BÁSICA

GRADOS	Hombre	Mujer	Total
04	51216	48134	99350
05	50311	47737	98048
06	49296	46768	96064
Total	150823	142639	293462

III CICLO EDUCACIÓN BÁSICA

GRADOS	Hombre	Mujer	Total
07	48788	46656	95444
08	44911	44922	89833
09	40200	41368	81568
Total	133899	132946	266845

BACHILLERATO GENERAL

GRADOS	Hombre	Mujer	Total
1G	26778	29421	56199
2G	24448	27890	52338
Total	51226	57311	108537

BACHILLERATO TÉCNICO

GRADOS	Hombre	Mujer	Total
1T	14,320	13,267	27,587
2T	10,717	10,688	21,405
3T	8,621	9,493	18,114
4T	3	3	6
Total	33,661	33,451	67,112

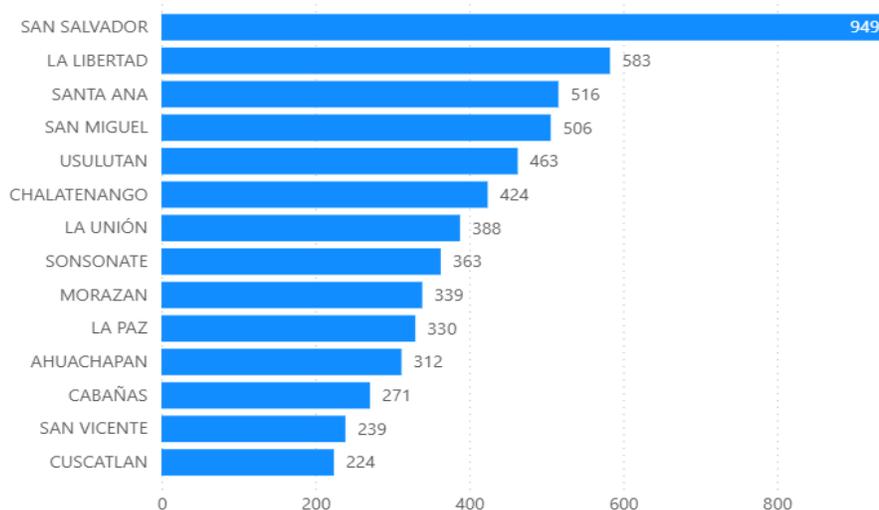
EDUCACIÓN DE ADULTOS

GRADOS	Hombre	Mujer	Total
EL	151	99	250
LI	208	141	349
N1	149	185	334
N2	143	165	308
N3	256	283	539
Total	907	873	1780

Nota. Tablero Estadístico del MINEDUCYT, 2024.

Figura 3

Cantidad de Centros Educativos por departamentos, inicial 2023



Nota. Tablero Estadístico del MINEDUCYT, 2024.

Figura 4

Estudiantes según tipo de discapacidad, inicial 2023

DISCAPACIDAD	ESTUDIANTES
Ausencia de miembros	171
Baja Visión	3,810
Ceguera	206
Discapacidad intelectual	3,003
Discapacidad motora	1,307
Hipoacusia	316
Multidiscapacidad y retos múltiples	359
NO ESPECIFICADA	134
Psicosocial	426
Síndrome de Down	723
Sordera	604
Sordo-ceguera	56
Trastornos del espectro autista	1,573
Total	12,688

Nota. En Presentación Conferencia: Estado del arte en Educación Básica. Algunos datos estadísticos (MINEDUCYT, 2023).

Las principales causas de deserción escolar responden a los siguientes motivos, según datos de cierre de matrícula 2022: Abandono del país 8, 678, bajo rendimiento 17,906, cambio de domicilio 13,675, dificultades económicas 1,840, los padres no quieren que asista a la escuela 5,443, y por motivos de trabajo 3,119.

Como datos relevantes tenemos, que el 63% de la deserción se da en Educación Secundaria. En relación con la matrícula, son las modalidades flexibles de las que más desertan. En el porcentaje de estudiantes con sobreedad por nivel tenemos: educación básica 1er ciclo 2.9%, educación básica 2do ciclo 4.4%, educación básica 3er ciclo 4.6%, y educación media 3.1%.

En cuanto al porcentaje de repetidores por grado con relación a matrícula en 2023, se tiene que, en el primer grado de cada ciclo educativo es el que mayor porcentaje de repitencia, esa es la causa de pasar de un 80.4% de estudiantes en la edad escolar en 1er grado a un 69.2% en segundo grado, el porcentaje más alto que se da en 1er año de bachillerato lo podemos relacionar a la causa de abandono más frecuente en ese nivel "Bajo rendimiento académico" (Figura 5).

Tabla 1

Estudiantes repetidores según grado, inicial 2023

Grado	Repetidores	Matricula	Porcentaje
Parvularia 4	663	44,220	1.5
Parvularia 5	567	72,975	0.8
Parvularia 6	743	85,528	0.9
1er grado	7,792	111,914	7.0
2do grado	5,478	103,519	5.3
3er grado	5,495	99,187	5.5
4to grado	5,407	99,350	5.4
5to grado	4,995	98,048	5.1
6to grado	5,307	96,064	5.5
7mo grado	8,308	95,444	8.7
8vo grado	5,806	89,833	6.5
9no grado	3,153	81,568	3.9
1er año bto	10,003	83,786	11.9
2do año bto	4,774	73,743	6.5
3er año bto	166	18,114	0.9

Nota. En Presentación Conferencia: Estado del arte en Educación Básica. Algunos datos estadísticos (MINEDUCYT, 2023).

En cuanto a docentes podemos describir que en educación parvularia tenemos 17,039 secciones para 8,689 docentes y 202,723 estudiantes, en promedio 23 estudiantes por cada docente; en básica 1er ciclo: 19,297 secciones, 16,256 docentes, 314,620 estudiantes, con un promedio de 19 estudiantes por cada docente; en básica 2do ciclo: 18,122 secciones, 18,122 docentes, 293,462 estudiantes, con un promedio de 16 estudiantes por cada docente; en

básica 3er ciclo: 13,484 secciones, 16,194 docentes, 266,845 estudiantes, con un promedio de 16 estudiantes por cada docente; y en educación media: 7,348 secciones, 10,594 docentes, 175,649 estudiantes, con un promedio de 17 estudiantes por cada docente.

Entre los docentes por especialidad de escalafón (71% mujeres, 29% hombres), se tienen los siguientes datos: educación parvularia 7,125, sociales 6,533, matemática 3,520, inglés 3,184, ciencias 2,243, lenguaje 1,150, educación especial 663, y profesorado en educación inicial y parvularia 295.

De cada 100 estudiantes que se matricularon en 1er. Grado, un porcentaje considerable no finalizan el primer año de bachillerato. Las desigualdades por zona y sector tienen que ver con la oferta de Educación Media, donde la zona rural es la más afectada y el sector público.

Pensar en estrategias oportunas para los estudiantes que repiten grado y así evitar su reincidencia o abandono del sistema educativo.

Es de destacar el incremento de la transición al primer año de bachillerato, la inscripción en el nivel se ha aumentado, el reto es mantenerles hasta que se gradúen.

Las brechas de población y matrícula en edad escolar siguen siendo un desafío para las edades correspondientes a la Educación Inicial y Media.

En total la matrícula 2023 es mayor a la de 2022 en 9,039 estudiantes, siendo la Educación Parvularia y Básica la que experimentan dicho incremento.

De manera general podemos decir que los indicadores en cuanto a la desagregación por sexo, en la mayoría de los casos, presentan mejores resultados para las mujeres respecto de los hombres. (MINEDUCYT, 2023)

4. Mi Nueva Escuela: una aproximación

Los pilares de la reforma educativa que se está impulsando desde el programa Mi Nueva Escuela, son los siguientes:

1. Infraestructura
2. Primera Infancia
3. Formación Docente
4. Currículo Renovado
5. Tecnología
6. Salud y Nutrición

La transformación del sistema educativo responde a brechas y desafíos en cobertura, calidad, inclusión, datos, seguridad y recursos. Ello es en concordancia con los ejes transversales: Plan de Desarrollo Social 2019-2024, Agenda Digital El Salvador 2020-2030, Ley Crecer Juntos, Política nacional de apoyo al desarrollo infantil temprano, Planificación Estratégica MINED con el PEI, Plan Sectorial de Educación al 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.

Se trata de volver la mirada sobre el sistema educativo salvadoreño, específicamente la revisión del modelo educativo que expresa en sus bases filosóficas, culturales, históricas, y antropológicas que configuran a la persona del estudiante, contemplando en este análisis las perspectivas sociales y económicas que permitan el desarrollo sustentable y la realización plena de las personas en la sociedad nacional y global.

La planificación nos indica lo siguiente:

4.1 Infraestructura

Acciones estratégicas: Intervención inmediata de la infraestructura de los centros escolares y la construcción de ambientes educativos de calidad.

Vinculación PEI y Plan Sectorial de Educación: Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles.

Metas clave: Adecuación de las condiciones de infraestructura educativa del 100% centros escolares que favorezcan el aprendizaje; Mejoramiento integral de infraestructura de 100% de centros escolares con daños severos; 100% de centros escolares con mobiliario adecuado para favorecer los aprendizajes.

4.2 Primera Infancia

Acciones estratégicas: Ampliación de cobertura en educación inicial profundización de la Política Crecer Juntos.

Vinculación PEI y Plan Sectorial de Educación: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida. con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.

Metas clave: Cobertura ampliada en Educación Inicial y Parvularia; Implementar el modelo de aseguramiento de la calidad pública y privada en educación inicial y parvularia.

4.3 Formación Docente

Acciones estratégicas: Diálogo abierto y permanente con el Magisterio; Fortalecimiento consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación; Aprobación implementación de una Política de Desarrollo Profesional Docente.

Vinculación PEI y Plan Sectorial de Educación: Profesionalización docente, para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes; Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo.

Metas clave: Consolidación de la propuesta de atención educativa en el territorio; Centros educativos implementan prácticas pedagógicas acorde con la transformación curricular; Formación inicial de docentes acorde con la transformación curricular con criterios de calidad; Docentes en servicio implementan la transformación curricular a través de la educación multimodal.

4.4 Currículo Renovado

Acciones estratégicas: Reforma curricular integral y nuevo modelo pedagógico. Nueva Legislación acorde a la reforma educativa.

Vinculación PEI y Plan Sectorial de Educación: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.

Metas clave: Transformación curricular para todas las modalidades educativas; Marco normativo actualizado acorde a la transformación curricular y educativa.

4.5 Tecnología

Acciones estratégicas: Tecnología educativa, conectividad, educación para la innovación fortalecimiento de la oferta en las áreas técnicas tecnológicas.

Vinculación PEI y Plan Sectorial de Educación: Ciencia, Tecnología e Innovación para impactar positivamente el sector educativo, productivo y académico.

Metas clave: Universalizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación en el sector educativo público en apoyo a los aprendizajes y procesos administrativos.

4.6 Salud y Nutrición

Acciones estratégicas: Incentivar y propiciar la participación y liderazgo de los estudiantes.

Vinculación PEI y Plan Sectorial de Educación: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo. Una escuela que favorezca una educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad.

Metas clave: Entregar al 100% de estudiantes de educación inicial, parvularia, básica y media los beneficios de los programas de desarrollo y protección social; Generar iniciativas y espacios que promuevan la expresión de las voces del estudiantado y su participación en procesos de enseñanza y aprendizaje, gestión y gobernanza escolar y también en proyectos vinculados con las comunidades; Fomento de la participación de alumnos en carreras STEM con enfoque de género.

4.7 Acciones Clave

Para esta transformación se tiene en cuenta las siguientes claves epistemológicas para un nuevo modelo educativo:

1. Educación 4.0 y STEM
2. Proyecto de vida y perfil del ciudadano

3. Reorganización del sistema y sus niveles
4. Programas de estudio y renovación docente
5. Sistema Multimodal y modalidades de atención
6. Gestión Escolar y gestión del aula
7. Evaluación e Investigación
8. Sistema de apoyo educativo
9. Aseguradores de calidad (ambiente de aprendizaje, salud y nutrición, materiales, laboratorios y paquetes escolares)

Además, se planifica a partir de los siguientes supuestos teóricos:

1. Neurociencias
2. Aprendizajes en redes de personas
3. Conectivismo
4. Teoría de la modificabilidad cognitiva estructural
5. Constructivismo
6. Pedagogía 4.0

5. Conclusion y línea de investigación

La educación en su función de socialización necesita de instituciones para garantizar que se atienda y canalicen proceso de formación optimizada, con el fin de preparar a la ciudadanía para que pueda desempeñar roles y labores en la sociedad, y para la reproducción de la cultura según los estandartes de comunidad, ciudad, nación y región según lo que el Estado planifica.

De esta manera las instituciones educativas son motivo de estudio para comprender esta dinámica y sus objetivos, procedimientos y mecanismos de gestión didáctica, pedagógica, y curricular, según los retos de las sociedades contemporáneas por la división social del trabajo, el desarrollo y progreso esperado.

La educación como proceso involucra a diversos actores, los estudiantes, los maestros, los padres, las autoridades educativas y la sociedad en general. La transformación del sistema educativo salvadoreño no puede provocarse sin la confluencia de todos los sectores. Los enfoques educativos representan el conjuntos de creencias y valores que sustentan la realidad nacional, y deben incitarse cambios sociales, económicos y políticos en beneficio del colectivo.

Con el gobierno de turno, y los documentos de planificación que guían la transformación y reformas paulatinas del sistema educativo, es pertinente presentar un proceso de registro de perspectivas sobre los retos y desafíos que implican estos cambios que se están suscitando, lo que amerita del registro de los principales enfoques y desafíos en la educación del país para obtener una perspectiva integral e inclusiva del modelo educativo salvadoreño en proceso de transformación, lo que conlleva la línea de investigación a desarrollar a partir de los aspectos transversales: Condicionantes del rendimiento académico, Prácticas docentes, y Gestión educativa.

Protocolo Marco

2DA PARTE

6. Presentación del Protocolo

La educación en su función social como proceso involucra a diversos actores, incluyendo a los estudiantes, los maestros, los padres, las autoridades educativas y la sociedad en general. El proceso de enseñanza-aprendizaje está influenciado por una serie de factores, incluyendo las políticas educativas, los recursos disponibles, la cultura y las expectativas de la sociedad.

La tarea de transformar el sistema educativo salvadoreño no puede impulsarse sin la confluencia de los diferentes sectores, políticos, sociales, empresariales y del mundo académico en general. La educación es responsabilidad de todos, y si la educación gana, ganamos todos. (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología [MINEDUCYT], 2021, p. 09)

Los enfoques de la educación son los conjuntos de creencias y valores que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los paradigmas educativos cambian con el tiempo, a medida que los cambios sociales, económicos y políticos afectan a la sociedad.

En El Salvador, el sistema educativo ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, reflejando cambios sociales, económicos y políticos. En el pasado, el enfoque del sistema educativo estaba basado en un modelo tradicional y sus diferentes tonalidades, que se centran en la transmisión de conocimientos por parte del maestro al alumno. El maestro era y constituía el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, y el alumno era un receptor pasivo de conocimientos.

Con el gobierno del presidente Nayib Bukele, y los bocetos del Plan Cuscatlán “Educación”, para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), presentan un proceso de planificación que permite definir la hoja de ruta de la transformación de la educación salvadoreña desde esa perspectiva.

Esa planificación que presenta el MINEDUCYT tiene diferentes fuentes de información, según el Manual de Diseño con modelo de referencia-Mi Nueva Escuela (2022):

La realidad territorial, entendida desde una perspectiva compleja y holística como el lugar de la educación, es decir, de los espacios educativos fundamentales como son la comunidad, la familia, la escuela y el medio ambiente; y la noción de país emanada del Plan Cuscatlán, que visualiza una ciudadanía próspera, que viva en equidad y armonía, y que lidere el desarrollo de una economía creciente e insertada en la revolución 4.0. (p. 04)

Asimismo, en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), El Salvador como Estado miembro de las Naciones Unidas, adquiere el compromiso de trabajar desde la multiplicidad de los sectores sociales, para lograr la Agenda de Desarrollo Sostenible que propone 17 objetivos (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2022), que tiene como fin el construir un mundo diferente en el que “la dignidad humana y los derechos de las personas sean respetados, en el que no haya discriminación, ni victimización y en que las personas cuenten con espacios para desarrollar sus capacidades” (MINEDUCYT, 2022, p. 04).

Esta Agenda ODS que propone la ONU, tanto en sus objetivos y en sus metas, establece una forma de conceptualizar, diseñar e implementar políticas públicas para los Estado Nación, ya que se necesita concentrar esfuerzos para que las políticas en su conjunto o marco de acción respectivo, tengan la capacidad de alinearse esas metas y objetivos, bajo una planificación desde la perspectiva del desarrollo alcanzable en el corto y mediano plazo.

Bajo esta cosmovisión de desarrollo y progreso, se necesita transformar las realidades de los diferentes, diversos y particulares escenarios y contextos comunitarios, los cuales están expuestos a exclusión, desigualdad y pobreza, que conforman la estructura social de la educación pública en el país. Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), relacionados con el quehacer educativo se evidencia de manera explícita el “ODS 4: Educación de calidad”, cuyo objetivo es: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, y de la misma manera, con el “ODS 17: Alianza para lograr los objetivos”, en el que su objetivo versa de la siguiente manera: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, para poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades y combatir el cambio climático (ONU, 2022).

La Agenda de Desarrollo Sostenible hace énfasis en la importancia de diferenciar a los grupos poblacionales según los distintos momentos por los que atraviesa cada ser humano a lo largo de su vida. En ese sentido, la política pública debe responder de forma oportuna a las necesidades de desarrollo, habilitación y protección de las capacidades, a fin de asegurar la plena realización de las personas y el goce de sus derechos. (Ministerio de Educación [MINED], 2022, p. 77).

El gobierno y carteras del Estado, la sociedad civil, los científicos, el mundo académico y el sector privado en asociación, permitirán propiciar condiciones adecuadas de trabajo conjunto para la

transformación de las aristas de la realidad necesarias para el impulso de la transformación de la educación salvadoreña.

La iniciativa impulsada busca propiciar condiciones adecuadas para que los estudiantes de las escuelas públicas asistan a centros educativos, con ambientes seguros, cómodos y adecuados, constituyéndose como una condición indispensable para estimular un mejor desempeño del profesorado y del personal administrativo y para favorecer los aprendizajes efectivos en el estudiantado. Los centros educativos deben contar con una planta física adecuada, con los servicios básicos, con mobiliario y equipo necesarios que faciliten el desarrollo de los procesos educativos al generar un ambiente seguro y agradable. (MINEDUCYT, 2022, p. 05)

La transformación de la educación salvadoreña a su vez se enmarca desde su planificación en el Plan de Desarrollo Social 2019-2024, donde se evidencia la concepción de la política social con atributos de generación de oportunidades de incremento de capital humano y cultural para la sociedad civil.

Se comprende el bienestar social de manera amplia, como una población segura, que se desarrolla en un marco de respeto a sus derechos fundamentales y que tiene oportunidades para desarrollar todo su potencial y toda su riqueza, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país y a la construcción de una cultura de paz. (MINEDUCYT, 2022, p. 05)

El MINEDUCYT en Manual de Diseño con modelo de referencia - Mi Nueva Escuela, destaca que el Plan de Desarrollo Social (PDS), retoma apuestas dinámicas en las prioridades: a) Gobernar diferente, b) Bienestar social, c) Reducir Desigualdades, d) Reconstrucción del tejido social y cultura de paz e) Garantizar el derecho a la salud, f) Fomento del Deporte y cultura de convivencia, y g) Juventudes; vinculables en su totalidad a la transformación ambiciosa pero vital, que se prevé implementar en concordancia con la visión del Plan Cuscatlán para un “sistema educativo catalizador de oportunidades para la ciudadanía”, teniendo en cuenta cinco aspectos a largo plazo (2022, p. 06):

1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinentes e inclusivos.

2. Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.
3. Infraestructura educativa suficiente, con estándares de calidad y seguridad que favorezcan el aprendizaje.
4. Una escuela que favorezca la prevención a través de una educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad.
5. Una institución transformada, innovadora y territorializada que llegue a la escuela.

En los últimos años, el enfoque del sistema educativo en El Salvador ha ido evolucionando, para enero 2023, el MINEDUCYT anuncia que está implementando la ya mencionada "transformación educativa" mediante una Reforma Educativa, que inicialmente se ejecuta de forma progresiva en el 20% de las escuelas públicas. Ese modelo educativo propuesto con el Programa Mi Nueva Escuela, se orienta hacia la innovación total del sistema, que se centra en el desarrollo de habilidades cognitivas superiores, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad. Este cambio es impulsado por una serie de factores, como la creciente importancia de la tecnología en la educación, la necesidad de formar ciudadanos más críticos y creativos, y el deseo de mejorar la calidad de la educación en el país. Dicho proceso de reforma contiene seis pilares: infraestructura, primera infancia, tecnología, formación docente, currículo renovado, salud y nutrición.

Con el proyecto de Mi Nueva Escuela se busca la revaloración del diseño de las instalaciones educativas para lograr un impacto positivo en el aprendizaje. Es indispensable dejar de pensar en la escuela como una infraestructura vacía y que se reduce a las paredes e implementar un nuevo concepto de la escuela, visto como la interrelación de diferentes áreas del Estado que permitir ampliar servicios, cobertura y cambiar la infraestructura, porque la Escuela es el centro de la comunidad. (Plan Cuscatlán, 2018; como se cita en MINEDUCYT, 2021, p. 59)

En este contexto, es imperativo indagar cómo aprenden la niñez y adolescencia, desde la primera infancia hasta la educación media y como ello incide en la educación superior del país. Esta visión amerita del registro de los principales enfoques y desafíos en la educación del país para obtener una perspectiva integral e inclusiva del modelo educativo salvadoreño en proceso de transformación.

7. Planteamiento del problema

La ruta de la transformación de la educación salvadoreña, se traza por la apuesta de una reforma sistémica e institucional bajo el programa Mi Nueva Escuela, desde una resignificación y reconfiguración de la educación de El Salvador.

Modelo de gestión educativa: El objetivo general del programa Mi Nueva Escuela es el de garantizar el acceso universal a una educación de calidad y calidez que contribuya a la construcción participativa de una ciudadanía con valores democráticos e incluyentes, en el marco de una realidad intercultural y plurinacional, por medio de un sistema eficiente y eficaz que impulse el desarrollo del territorio y el acercamiento de los servicios y trámites a los ciudadanos. (MINEDUCYT, 2022, p. 11)

Pocos procesos similares en el país fueron implementados en este sentido, la reforma educativa de 1968 que trastoca el sistema educativo salvadoreño en todas sus dimensiones, se realizó desde un enfoque economicista y centrada en la mejora de la calidad del recurso humano para responder a los desafíos del mercado nacional e internacional de aquel entonces. Esta reforma se basó en los ejes: reorganización del Ministerio de Educación y el territorio, formación de docentes, la renovación curricular y diversificación de la educación técnica, una instauración del sistema de educación televisiva, y una actualización legal (Ministerio de Educación [MINED], 2023).

En esta misma tónica llegó la reforma educativa de 1994, una reforma necesaria para pasar página ya que inició luego de la firma de los «Acuerdos de Paz» que pusieron fin al conflicto armado salvadoreño, pero no sustancial como la anterior, ya que se consolidó más como una reforma curricular sin lograr transformar el sistema educativo en tiempos de reconciliación social. Los principales ejes de esta reforma abarcaron: una ampliación de la cobertura, una modernización institucional, transformación de valores sociales y cívicos, y reedición de la “calidad educativa” (MINED, 2023).

El Ministerio de Educación reconoce que es necesaria la implementación de una nueva reforma educativa, ya que hasta el momento no se han logrado alcanzar los resultados que se esperaban sobre la mejora en los aprendizajes del estudiantado salvadoreño, en la infraestructura y el entorno educativo, y sobre la ampliación de la cobertura de todos los niveles. Asimismo, la

evaluación mediante pruebas estandarizadas dejó de ser referente, y se necesita estrechar el vínculo con los recursos tecnológicos y la promoción de modelos pedagógicos pertinentes.

El uso de la evidencia de procesos anteriores, promueve el cambio institucional en la educación y un cambio de Modelo, esta ruta de esta transformación es mostrada a través de cinco pilares interrelacionados que representan un sistema educativo de enfoque estratégico (MINEDUCYT, 2022, p. 09):

1. Las y los estudiantes están preparados y motivados para aprender, con un mayor énfasis en el desarrollo integral del niño y el apoyo a la continuidad del aprendizaje más allá de la escuela.
2. Las profesoras y los profesores son eficaces, se les valora y estén preparados para asumir un papel cada vez más complejo de facilitadores del aprendizaje en la escuela y fuera de ella, con el uso de la tecnología educativa.
3. Los recursos de aprendizaje, incluidos los planes de estudio, son diversos y de alta calidad para apoyar las buenas prácticas pedagógicas y el aprendizaje personalizado.
4. Las escuelas son espacios seguros e inclusivos, con un enfoque integral y más allá de la escuela para prevenir y abordar la violencia y no dejar a ningún niño o niña atrás.
5. Los sistemas educativos están bien gestionados, con líderes escolares que impulsan una pedagogía más eficaz y una burocracia educativa competente, experta en el uso de la tecnología, los datos y las pruebas.

En este sentido, se enmarca que la investigación permita analizar y comprender los enfoques y desafíos de la educación en el contexto del modelo educativo de El Salvador. El estudio buscará identificar los enfoques pedagógicos dominantes, sus fundamentos teóricos aplicados y su impacto en la práctica educativa en el país, así como su relación con el desarrollo transicional a la educación superior.

También se evidenciarán percepciones sobre el nuevo modelo escolar Mi Nueva Escuela, el cual pretende brindar un ambiente óptimo para el aprendizaje, y propiciar la integración de la escuela dentro de la comunidad, mediante el acceso a la educación, a las nuevas tecnologías y a las competencias (MINEDUCYT, 2021). A su vez, se presentarán propuestas de nuevos enfoques según las perspectivas multisectoriales a registrar, así como recomendaciones a incorporar ante

el modelo educativo por venir, para fortalecer y enriquecer el enfoque del sistema educativo que se requiere para la formación ciudadana en el país.

7.1 Preguntas de Investigación

Las Preguntas de Investigación que se pretenden responder con este proceso de investigación, son las siguientes:

1. ¿Cuáles son las políticas y enfoques que llevaron a la implementación del modelo educativo existente en El Salvador en los diferentes niveles de enseñanza?
2. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la implementación actual del modelo educativo en El Salvador?
3. ¿Cuáles son los factores que condicionan este modelo educativo hacia la transición a la educación media y hacia el ingreso a la educación superior?
4. ¿Qué consideraciones multidisciplinarias (médicas, nutricionales, socioemocionales, etc.) deben suplementarse en la dimensión educacional sobre el enfoque de un modelo de calidad en el país?
5. ¿Son los ejes transversales del programa Mi Nueva Escuela una aproximación a la ruta para la transformación del sistema educativo en El Salvador?

8. Objetivos

8.1 Objetivo general:

Analizar los principales enfoques del sistema educativo de El Salvador y los desafíos en los niveles de enseñanza, para describir la implementación del modelo educativo vigente.

8.2 Objetivos específicos:

1. Explorar los enfoques vigentes de la educación salvadoreña en las modalidades implementadas en instituciones públicas, y entre los niveles transicionales hacia la educación superior.
2. Identificar los principales desafíos que enfrenta la implementación actual de los enfoques del modelo educativo en El Salvador, que son predominantes en los métodos de enseñanza.
3. Determinar qué factores limitan la transición del estudiantado hacia los diferentes niveles educativos, para reconocer los principales condicionantes de la continuidad educativa.
4. Analizar la aplicabilidad de consideraciones multidisciplinarias que deben complementar la dimensión educacional para un modelo integral en el país.
5. Registrar experiencias sobre la aplicabilidad de los ejes transversales del programa Mi Nueva Escuela, como una aproximación sobre la ruta implementada hacia la transformación del sistema educativo en El Salvador.

9. Metodología

Este proyecto de investigación lleva por nombre “Enfoques y desafíos en la educación de El Salvador para la perspectiva del modelo educativo”, el cual estará bajo coordinación de la Dirección de Investigación y Proyección Social de la Universidad Dr. Andrés Bello (UNAB), en relación bilateral con la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), y, asimismo, están implicadas como soporte y apoyo técnico otras direcciones.

Entre estas, la Dirección Nacional de Currículo, Dirección Nacional de Evaluación Educativa, Dirección de Tecnología Educativa, y Dirección de Educación de III Ciclo Media, y Tecnológica. La UNAB contará con el respaldo técnico y ayuda gestionaría de las direcciones mencionadas para la implementación del proyecto en las fases requeridas, asignando personal para la gestión, apoyo y soporte técnico dentro del Ministerio, esto se suscribe en el Memorando de Entendimiento firmado entre las partes (Anexo 2), como documento respaldo de planificación del proyecto.

La línea de investigación a seguir es la “Gestión Educativa”, estratégicamente en la evaluación de los desafíos en la implementación del modelo educativo en El Salvador, y como esto impacta en la calidad y la equidad de la educación. El proyecto se ejecutará con el grupo de investigadores designados por la UNAB, desde el Departamento de Intercambio Científico y Cultural (DICC) UNAB¹.

9.1 Diseño de la investigación

La planificación de este proyecto se enmarca en características metodológicas con enfoques cuantitativos y cualitativos para un diseño convergente, el tipo de estudio o de diseño de investigación que se realizará pasa por fases exploratorias, descriptivas y relacionales.

¹ La participación como apoyo técnico y académico en los procesos de ejecución del proyecto no limita o excluye las colaboraciones de expertos externos a la UNAB, cuya participación será criteriada por el equipo coordinador del proceso y la Dirección de Investigación y Proyección Social UNAB, lo cual brindará un mayor alcance de experticia y pertinencia para la calidad de resultados y hallazgos esperados.

Este abordaje tiene como base la variedad necesaria de técnicas de recolección de datos que amerita la amplitud de los fenómenos de estudio, siendo la principal razón de esta decisión la diversificación de datos multifacéticos y la captura de evidencias y de percepciones complejas de los objetos/sujetos de estudio, además, del procesamiento que requerirán las bases de datos y registros.

Al implementar un estudio con diseño metodológico convergente, se tiene un enfoque de investigación que combina elementos de la investigación cualitativa y cuantitativa con el objetivo de mejorar un proceso o sistema, y con el cual se pueden lograr resultados más robustos y completos al combinar diferentes enfoques de investigación, aprovechando las fortalezas de ambos abordajes y la flexibilidad que permiten su uso en razón de complementariedad.

Este diseño da paso a un tipo de “triangulación de resultados”, en los que estos se comparan y contrastan, proporcionando mayor validez y enriquecimiento de los hallazgos, permitiendo refinar las conclusiones y recomendaciones (Bagur-Pons et al., 2021; Pereira Pérez, 2011).

9.2 Población y muestra

Este es un proyecto de alcance nacional, tomando en cuenta la cobertura institucional y la amplitud territorial potenciada por las direcciones del MINEDUCYT implicadas.

Se consideraron centros educativos en modalidad de organización: oficiales y privados con subvención (específicamente los que son CECE – Consejo Educativo Católico Escolar), a su vez, la modalidad de atención educativa Regular incluyendo los de régimen de Externado, teniendo así: instituciones de educación inicial y Parvularia, Centros Escolares que cuenten con estudiantes de hasta 9° Grado, Complejos Educativos, e Instituciones de Educación Media, además de la participación por invitación de Instituciones de Educación Superior.

El MINED reconoce su rol en los diferentes niveles educativos para acompañar el ciclo de vida de las personas, desde la Educación Inicial (0 a 3 años), Parvularia (4 a 6 años), Primer Ciclo de Educación Básica (7 a 10 años), Segundo Ciclo de Educación Básica (10 a 12 años), Tercer Ciclo de Educación Básica (13 a 15 años), Educación Media general y técnica (16 a 18 años) y la Educación Superior (adultez). (MINED, 2020, p. 12)

Los sujetos y fuentes de información primaria identificadas, y que están implicados en los problemas de estudio son diversos: Comunidades escolares que van desde la educación básica

hasta tercer ciclo y educación media (específicamente como informantes claves se contemplan a profesores de estos niveles educativos); representantes de instituciones de educación inicial y educación superior; profesionales expertos; y, representantes de instituciones o instancias de interés para la investigación.

Para la selección de informantes, los sujetos que se han identificado son los profesores de educación básica y media como universo poblacional para la técnicas de recolección cuantitativa, y para una muestra intencionada cualitativa se tienen profesores, docentes y representantes de educación inicial y educación superior; profesionales y académicos expertos; y, representantes de instituciones o instancias de interés para la investigación. La selección diferenciada de estos se basa en el tipo de abordaje metodológico sobre las transiciones y los desafíos particulares en dichos niveles educativos.

La selección de la muestra se basa en documentación oficial y bases de datos proporcionados desde la Dirección de Evaluación Educativa y de Planificación: Censos Escolares 2014-2023, Tablero estadístico con datos generales por nivel educativo, Base de datos general de estudiantes desertores, Base de datos generales de centros educativos, y Base de datos confidencial sobre instituciones con resultados consistentes en pruebas estandarizadas (Conociendo Mis Logros [CML] y AVANZO).

La muestra la componen 42 instituciones (ver Anexo 4), 3 por departamento (un Centro Escolar, un Complejo Educativo y un Instituto). Los criterios de selección de los centros educativos se definen por los resultados en las pruebas estandarizadas, con modalidad regular, del sector público, localización por zona (en Urbana, y al menos un centro educativo en zona Rural en cada departamento).

Según datos de 2022, la cantidad de docentes pertenecientes a estas instituciones es de $N=970$, se espera una muestra mínima de $n=276$ (5% de error y 95% de nivel de confianza) hasta una muestra ideal de $n=509$ (3% de error y 95% de nivel de confianza), en la tipología de muestreo estratificado y la selección será por asignación proporcional de manera intencional. Para la muestra cualitativa se espera una saturación a partir de 20 a 25 entrevistas semiestructuradas, a disposición de la flexibilidad encontrada en campo.

Además, la ejecución de técnicas de Diálogos Estructurados: World Café, para dar voz y parte a representantes de la comunidad estudiantil a través del Consejo Nacional de Estudiantes, como actores claves que proporcionaran de primera mano experiencias, percepciones y evidencia empírica basada en el discurso colectivo, sobre los principales desafíos y retos que han podido apreciar en su rol de estudiantes sobre el funcionamiento y gestión de las instituciones educativas.

9.3 Variables y términos básicos

Los términos básicos cobran importancia para la utilización de un lenguaje claro y conciso, y al definir cualquier término que requiera tener un significado específico en el contexto de la investigación, ayuda a la estandarización y normalización para el control de elementos espurios.

Al definir los términos básicos, se evita la ambigüedad y se asegura de que todos los lectores de las directrices de planificación tengan la misma comprensión de los conceptos clave utilizados en el estudio. Esto es especialmente importante para estudios como este, que se llevan a cabo desde la colaboración de diferentes disciplinas y que, además, se utilizan metodologías complejas.

Estas definiciones de términos básicos proporcionan información importante sobre el marco teórico o referencial que sustenta la investigación. Al mostrar cómo se definen y conceptualizan los términos clave, permite una comprensión del tema y así situar el contexto de investigación existente.

Entre los términos básicos tenemos: Modelo Educativo, Modelo Pedagógico, Enfoques Educativos, Paradigma Educativo, Calidad Educativa, Educación de Calidad, Educación Inclusiva, entre otros (Anexo 3). Para la determinación de las variables y/o las categorías del estudio, como su respectiva operacionalización y/o definición, se elaborará Plan de Recolección de Datos a ejecutar.

9.4 Instrumentos de producción de datos

El proyecto dispone de la gestión habilitada de la DNES para ejecutar las técnicas de recolección de datos que sean permitidas por el MINEDUCYT (entrevistas, grupos focales, observación, encuestas, diálogos estructurales, entre otros) para acceder a representantes de instituciones de educación superior, docentes, estudiantes y expertos en tecnología educativa, así como instituciones o instancias que se considere de competencia o de interés para el proyecto, teniendo

acceso a documentación, información y datos, y al personal técnico del MINEDUCYT para fungir como informantes claves según se requiera.

Además, de los permisos necesarios para acceder a información, datos, y espacios de ejecución para posibles proyectos en las áreas de investigación y proyección social de la UNAB. La presentación de los instrumentos que se utilizarán para recopilar y construir datos, se realizará en el Plan de Producción de Datos según objetivos-dimensiones, planificado para febrero de 2025.

9.5 Procedimiento

El periodo de ejecución del proyecto, se delimita en un periodo de 30 meses (de octubre de 2023 a marzo de 2026) para el desarrollo del proyecto (ver cronograma de implementación de todas las fases será detallado en el Anexo 1), para la ejecución de actividades del proyecto de investigación con el apoyo requerido y gestionado por la DNES para llevar con efectividad su implementación.

A grandes rasgos, los pasos que se seguirán en la investigación (Anexo 1), son los siguientes: 1) se elaborará un Plan de Producción de Datos; 2) construcción de Instrumentos, Operacionalización de Variables y definición de Categorías; 3) fase de levantamiento de datos; 4) Procesamiento y análisis de los datos; 5) elaboración del Informe de Investigación; y 6) elaboración de Artículo Científico.

10. Análisis de datos

Este proyecto constará de una serie de fases, las cuales se traducirán en procesos secuenciales o paralelos según amerite: la metodología (cuantitativa, cualitativa o de enfoque mixto como complementariedad), en su profundidad (de carácter exploratorio, descriptivo, y correlacional), en sus casos o fuentes de información (muestreo), y en técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos.

La planificación del análisis de datos, se realizará según la metodología implementada para las temáticas y problemáticas estudiadas, asimismo, las técnicas estadísticas previstas van desde una presentación descriptiva hacia pruebas inferenciales de asociación, diferencia, dependencia, correlación y de correspondencia, y sobre el análisis de contenido se utilizarán técnicas de lematización y de co-ocurrencia para analizar los datos cualitativos.

Se dispone de los siguientes programas para este análisis:

1. Software Investigación Cuantitativa: IBM SPSS (Statistical Package for the Social Sciences, versión 28).
2. Software Investigación Cuantitativa: IBM SPSS Amos (versión 24).
3. Software Investigación Cualitativa: NVivo versión Release 1.7.1 (1534) [QSR Internacional].
4. Software Investigación Cualitativa: MAXQDA PLUS 2022 (versión Release 22.8.0).

Los productos esperados son los siguientes:

1. Informe de investigación que incluye un análisis detallado de los hallazgos y recomendaciones.
2. Resumen ejecutivo con los puntos clave y las recomendaciones más importantes.
3. Un artículo científico (como mínimo) para publicar en revista indexada.
4. Presentación pública de los resultados mediante variados medios, incluye la presentación a partes interesadas relevantes en El Salvador.

A partir de la Ley de Propiedad Intelectual, según Decreto Legislativo 604 (1993), se establece en los arts. 4, 5 y 6 que hacen referencia a que los derechos de autor corresponderán al personal que ejecute la investigación, siendo para este caso, el equipo de Dirección de Investigación Científico y Cultural de la Universidad Doctor Andrés Bello, quienes, a su vez, por los mismos artículos

tienen el derecho moral y de paternidad. En cuanto a la titularidad del proyecto, este le corresponderá a la Universidad Doctor Andrés Bello, mientras que, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) tendrá la figura de colaborador, según se establece el Centro Nacional de Registro en los artículos 13, 18-19 y 27 en su propuesta del Modelo de Reglamento de la Propiedad Intelectual para el Sector Académico de El Salvador.

El equipo coordinador del proyecto lo conforman, por parte de la Universidad Doctor Andrés Bello: Dr. Roberto Hernández Rauda (Coordinador), MRes. Mauricio Deleon Villagrán (Investigador líder), MSc. Marcelo Perdomo Barraza (coinvestigador), Dr. Pedro Joaquín Torres (coinvestigador) y del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: Dra. Norma Eunice Alfaro.

Sujetas a la flexibilidad del abordaje metodológico, se esbozan a continuación las partes que contendrá el Informe Final de investigación²:

1. Prólogo
 - a. ¿Cuáles son los modelos educativos iberoamericanos de mayor relevancia, y aquellos que presentan inconsistencias?
2. Introducción
 - a. Descripción del proyecto, y población-muestra.
3. Capítulo 1 – **Acercamiento al Caleidoscopio de la Educación Salvadoreña y sus niveles**
 - a. ¿Cuáles son los enfoques que llevaron a la implementación del modelo educativo existente en El Salvador según los diferentes niveles de enseñanza?
 - i. Estructura Institucional
 - ii. Modelo pedagógico
 - iii. Currícula
 - iv. Formación Docente
 - v. Sistema de Evaluación
 1. Tipo de Evaluación
 2. Pruebas estandarizadas
 3. Vigencia del sistema de evaluación

² Las Direcciones Nacionales de MINEDUCYT involucradas en el proyecto, en especial mención la DNES, asistirán en la gestión de profesionales regionales o internacionales que colaboren con la revisión y evaluación interna y externa para garantizar la calidad y validez de los resultados de la investigación.

4. **Capítulo 2 – Principales desafíos de la educación pública: una perspectiva endógena³**
 - a. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la implementación actual del modelo educativo en El Salvador?
 - i. Infraestructura
 - ii. Tecnología
 - iii. Cobertura
 - iv. Inclusión⁴
5. **Capítulo 3 – Condicionantes de la transición entre Niveles Educativos**
 - a. ¿Cuáles son los factores que condicionan el modelo educativo y la transición hacia la educación media y del ingreso a la educación superior?
6. **Capítulo 4 – Voces Multidisciplinarias para un modelo educativo integral**
 - a. ¿Qué consideraciones multidisciplinarias (médicas, nutricionales, socioemocionales, etc.) deben suplementar la dimensión educacional sobre el enfoque de un modelo de calidad en el país?
7. **Capítulo 5 – Mi Nueva Escuela como ruta para la transformación del modelo educativo**
 - a. ¿Son los ejes transversales del programa Mi Nueva Escuela una aproximación efectiva a la ruta para la transformación del sistema educativo en El Salvador?
 - i. Participación Ciudadana y Democracia
 - ii. Adaptación de las comunidades educativas
 - iii. Infraestructura
 - iv. Primera Infancia
 - v. Formación Docente
 - vi. Currículo Renovado
 - vii. Tecnología
 - viii. Salud y Nutrición
8. **Conclusiones**
 - a. ¿Cómo pueden los resultados de esta investigación favorecer en la construcción de enfoques para un posible modelo educativo en el país?

³ Capítulos bajo estructura IMRyD, de 5000 a 8000 palabras c/u.

⁴ ¿Se aborda de manera integral la educación inclusiva ante la diversidad del estudiantado? ¿Cómo se adaptan los enfoques pedagógicos para atender a los estudiantes con diversos estilos de aprendizaje, necesidades especiales y diferenciadas?

Referencias

- Ascencio Velásquez, M. (2015). Una educación transformadora para El Salvador: propuesta y obstáculos para alcanzarla. *Comunicación*, 24(2), 31-46. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/com/v24n2/1659-3820-com-24-02-00031.pdf>
- Bagur-Pons, S., Roselló-Ramón, M.R., Paz-Lourido, B., y Verger, S. (2021). El enfoque integrador de la metodología mixta en la investigación educativa. *RELIEVE*, 27(1), art. 3. <http://doi.org/10.30827/relieve.v27i1.21053>
- Baralo, M. (1998). Los modelos, los currículos, los enfoques y los métodos: ¿por qué no la didáctica de E/LE?. *Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE*, 133-138. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=891256>
- Bellei, C. (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Ediciones UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224559>
- Bello, M. E. (1999). La calidad de la Educación en el Discurso Educativo Internacional. *Acción Pedagógica*, 8(2), 46-53. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2973320.pdf>
- Clavijo Castillo, R. G., y Bautista-Cerro, M. J. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *Alteridad - Revista de Educación*, 15(1), 113-124. <https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- Consejo Nacional De Educación (2016). *Plan El Salvador Educado: Por un Derecho a una Educación de Calidad*. Gobierno de El Salvador. <https://www.unicef.org/elsalvador/media/1236/file/Plan%20El%20Salvador%20Educado.pdf>
- Consejo Nacional De Educación (2018). Informe del CONED a dos años de implementación del Plan El Salvador Educado. Gobierno de El Salvador. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/documents/281388/download>

- Correa Mosquera, D., y Pérez Piñón, F. A. (2022). Los modelos pedagógicos: trayectos históricos. *Debates por la historia*, 10(2), 125-154. <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v10i2.860>
- Díaz-Posada, L. E., y Rodríguez-Burgos, L. P. (2016). Educación inclusiva y diversidad funcional: Conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica. *Zona Próxima*, (24), 43-60. <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n24/n24a05.pdf>
- Echeita Sarrionandia, G. (2008). Inclusión y Exclusión Educativa, "Voz y Quebranto". REICE - Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6(2), 9-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2556479>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2008). *Un Enfoque de la Educación para Todos basado en los derechos humanos: marco para hacer realidad el derecho de los niños a la educación y los derechos en la educación*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000158893>
- Freiz Carrillo, M., Carrera Araya, C., y Sanhueza Henríquez, S. (2009). Enfoques y concepciones curriculares en la Educación Parvularia. *Revista de Pedagogía*, 30(86), 47-70. <https://ve.scielo.org/pdf/p/v30n86/art03.pdf>
- Gómez Arévalo, A. P. (2011). Una genealogía de la educación en El Salvador. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLI (3-4), 73-117. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27022351005>
- Gómez Arévalo, A. P. (2012). Educación para la Paz en el sistema educativo de El Salvador. *Ra Ximhai*, 8(2), 93-126. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46123366005>
- González González, M. T. (2008). Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. *REICE - Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 82-99. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55160208.pdf>

- Maldonado, A. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México: El caso de la educación superior y el Banco Mundial. *Perfiles educativos*, 22(87), 51-75. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982000000100004
- Mejía-Rodríguez, D. L., y Mejía-Leguía, E. J. (2021). Evaluación y calidad educativa: Avances, limitaciones y retos actuales. *Revista Electrónica Educare*, 25(3), 1-14. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.25-3.38>
- Ministerio de Educación (2005). *Plan Nacional de Educación 2021: Fundamentos*. Gobierno de El Salvador. <https://planipolis.iiep.unesco.org/es/2005/plan-nacional-de-educaci%C3%B3n-2021-fundamentos-4496>
- Ministerio de Educación (2014). *Rendición de Cuentas Institucional: 5to Informe (junio 2009-mayo 2014)*. Dirección de Transparencia y Dirección de Planificación. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/16/documents/79180/download>
- Ministerio de Educación (2014b). *Plan Nacional de Formación de Docentes en Servicio en el Sector Público 2015-2019*. Gobierno de El Salvador. <https://www.oas.org/cotep/GetAttach.aspx?lang=en&cId=691&aid=1031>
- Ministerio de Educación (2016). *Análisis de la Dinámica Educativa de El Salvador, en el Periodo 2009-2014*. Gobierno de El Salvador.
- Ministerio de Educación. (2022). *Plan Sectorial de Educación 2022-2030* [documento de planificación técnica]. <https://es.scribd.com/document/714236913/PSE-2022-2030>
- Ministerio de Educación. (2023). *Reforma educativa: MI NUEVA ESCUELA: Resignificando y reconfigurando la educación de El Salvador, Uso de la evidencia para el cambio institucional en la educación* [Diapositivas]. Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe. https://www.summaedu.org/wp-content/uploads/2023/09/Ministerio-de-Educacion-ESA_Uso-de-Evidencia_Sept-2023.pdf
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2020). *Memoria de Labores 2019-2020*. Gobierno de El Salvador. <https://www.mined.gob.sv/memorias-de-labores/>

- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2021). *Memoria de Labores 2020-2021*. Gobierno de El Salvador. <https://www.mined.gob.sv/memorias-de-labores/>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2021). *Plan Estratégico Institucional Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología 2019-2024* [documento de planificación técnica]. Plan Torogoz, Ministerio de Educación. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/el_salvador_-_plan_torogoz_final_v20-04-21.pdf
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2022). *Manual de Diseño con modelo de referencia - Mi Nueva Escuela* [documento recurso técnico]. Dirección de Infraestructura Educativa. <https://www.mined.gob.sv/licitacion/2022/LPI%20No%202021-2022/ANEXO%20No%20%204%20MANUAL%20DE%20DISE%C3%91O%20DE%20MI%20NUEVA%20ESCUELA.pdf>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2022). *Memoria de Labores 2021-2022*. Gobierno de El Salvador. <https://www.mined.gob.sv/memorias-de-labores/>
- Ministerio de Educación, Republica de Ecuador. (2022). *Modelo Educativo Nacional: Hacia la transformación educativa* (1ª ed.). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/08/Modelo-Educativo-Nacional-2022.pdf>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2023, 21 de noviembre). *Estado del arte en Educación Básica. Algunos datos estadísticos* [Presentación Conferencia: Dirección de Planificación MINEDUCYT]. Definición de la agenda nacional de investigación en educación básica, USAID, San Salvador, El Salvador.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2024). *Tablero Estadístico 2023*. Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: informe regional de monitoreo ODS4 - Educación 2030* [resumen]. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382919_spa

- Organización de las Naciones Unidas. (18 de noviembre de 2022). *17 objetivos para transformar nuestro mundo (Los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS])*. <https://bit.ly/3Ow28yB>
- Orozco Cruz, J. C., Olaya Toro, A., y Villate Duarte, V. (2009). ¿Calidad de la educación o educación de calidad? Una preocupación más allá del mercado. *Revista Iberoamericana De Educación*, 51, 161-181. <https://doi.org/10.35362/rie510637>
- Pereira Pérez, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 15-29. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194118804003>
- Pérez Gómez, A. (2009). Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. LPP - Laboratorio de Políticas Públicas, CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/lpp/20100324022908/9.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe de 2015*. <https://www.undp.org/es/publicaciones/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-informe-de-2015>
- Rico Molano, A. D. (2016). La gestión educativa: Hacia la optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia. *Sophia*, 12(1), 55-70. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.12v.1i.445>
- Rose, P. (Coord.). *Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos: Informe de seguimiento de la EPT en el mundo, 2013- 2014, resumen*. Ediciones UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000225654_spa
- Salazar Gutiérrez, M. L. (2023). Paradigmas que Influyeron en los Procesos Educativos de la Humanidad. *Revista de Investigación Psicológica*, (30), 137-150. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n30/2223-3032-rip-30-137.pdf>
- Soler, M. G., Cárdenas, F. A., y Hernández-Pina, F. (2018). Enfoques de enseñanza y enfoques de aprendizaje: perspectivas teóricas promisorias para el desarrollo de

investigaciones en educación en ciencias. *Ciência & Educação (bauru)*, 24(4), 993-1012.
<https://doi.org/10.1590/1516-731320180040012>

Vásquez Cantillo, A. (2013). Modelos pedagógicos: medios, no fines de la educación. *Cuadernos De Lingüística Hispánica*, (19), 157-168.
https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica_hispanica/article/view/457

2. Memorandum de Entendimiento



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN "ENFOQUES Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN DE EL SALVADOR PARA LA PROSPECTIVA DEL MODELO EDUCATIVO" ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LA UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRÉS BELLO-UNAB.

NOSOTROS: JOSÉ MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ, mayor de edad, Empleado, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número: cero cuatro dos cero tres ocho tres siete- cuatro, actuando en nombre y representación del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA nombrado interinamente en mi calidad de Ministro, tal como consta en: a) Acuerdo Ejecutivo de la Presidencia de la República número ciento veintinueve de fecha veintidós de febrero de dos mil veintidós, mediante el cual, el señor Presidente de la República Nayib Armando Bukele Ortiz, en uso de las facultades que le confieren los artículos ciento cincuenta y nueve y ciento sesenta y dos de la Constitución de la República y ocho y veintiocho del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, acordó nombrarme interinamente, como Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología a partir del día veintidós de febrero de dos mil veintidós, publicado en el Diario Oficial Número Treinta y ocho, Tomo Número Cuatrocientos treinta y cuatro, de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintidós; b) Certificación expedida en la ciudad de San Salvador, en fecha veintidós de febrero de dos mil veintidós, por el señor Conan Tonathiu Castro, Secretario Jurídico de la Presidencia, en la que consta que en el Libro de Actas de Juramentación de Funcionarios Públicos que lleva la Presidencia de la República, se encuentra asentada el Acta de Toma de Protesta Constitucional, que el señor Presidente de la República tomó a mi persona, como Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología nombrado interinamente, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintidós; y c) Tarjeta de Identificación Tributaria de esta Secretaría de Estado número: cero seis uno cuatro- cero uno cero uno- cero cero tres- ocho; y por otra parte EDUARDO UMANZOR SERRANO mayor de edad, Doctor en Medicina, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, portador de mi Documento Único de Identidad número cero uno uno tres nueve dos seis uno - cuatro, actuando en mi calidad de Vicerrector Académico de la UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRÉS BELLO para la firma de este Memorando de Entendimiento, corporación privada de utilidad pública, sin fines de lucro, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador; con Tarjeta de Identificación Tributaria número cero seis uno cuatro - dos cero uno dos nueve cero - uno cero cinco - cinco, a la que en el resto de este instrumento se le denominará la "UNAB"; calidad que compruebo por medio de: a) El Diario Oficial número ciento sesenta y siete Tomo trescientos sesenta y ocho, publicado el nueve de septiembre de dos mil cinco, donde aparecen publicados los Estatutos de la Universidad Doctor Andrés Bello, en los cuales consta: Que su denominación es Universidad Doctor Andrés Bello, que es una corporación privada de utilidad pública, sin fines lucrativos, constituida con base en la Constitución de la República, Ley de Educación Superior y demás leyes y reglamentos vigentes; que la Universidad es una institución privada, que tiene su domicilio en la ciudad de San Salvador, en el mismo Diario Oficial se publicó el Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Educación número quince-





cero novecientos noventa y cuatro, de fecha diez de agosto de dos mil cinco, por el cual el Ministerio de Educación aprobó los Estatutos antes relacionados y se reconoce la personalidad jurídica de la Universidad Doctor Andrés Bello y se derogan los anteriores Estatutos; b) Certificación extendida por la Licenciada Sandra Concepción Ventura Escobar, Directora Secretaria del Consejo Directivo de la Universidad Doctor Andrés Bello, de fecha veintiocho de julio de dos mil veinte, en el cual consta que en sesión extraordinaria del Consejo Directivo No. 07-A/2020 de fecha veintiocho de julio del año dos mil veinte, se tomó el acuerdo de nombramiento del Doctor EDUARDO UMANZOR SERRANO como Vicerrector de la Universidad Doctor Andrés Bello para un plazo de cinco años, para el período del 28 de julio de 2020 al 27 de julio 2025; y, c) Certificación extendida por la Licenciada Sandra Concepción Ventura Escobar, Directora Secretaria del Consejo Directivo de la Universidad Doctor Andrés Bello, de fecha 29 de septiembre de 2023, de la sesión ordinaria 09/2023 de esta misma fecha, mediante la cual se acordó autorizarme en mi calidad de Vicerrector Académico, para que comparezca a suscribir el presente Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, MINEDUCYT; y en las calidades con las que actúan, celebran el presente MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO, que estará sujeto a lo siguiente.

Las Partes, en los conceptos antes indicados, DECLARAN:

PRIMERO: que la educación es un proceso complejo que involucra a diversos actores, como son los estudiantes, los maestros, los padres, las autoridades educativas y la sociedad en general y que el proceso de enseñanza-aprendizaje está influenciado por diversos factores, incluyendo las políticas educativas, los recursos disponibles, la cultura y las expectativas de la sociedad y que está sustentado en paradigmas de la educación; y que en El Salvador, el paradigma educativo ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, reflejando los cambios sociales, económicos y políticos. Por lo que, en enero de dos mil veintitrés, el MINEDUCYT anuncia que está implementando la "transformación educativa" mediante la reforma educativa que ha iniciado en centros educativos oficiales. El modelo se orienta a uno más innovador, que se centra en el desarrollo de habilidades cognitivas superiores, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad. Este cambio es impulsado por una serie de factores, como la creciente importancia de la tecnología en la educación, la necesidad de formar ciudadanos más críticos y creativos, y el deseo de mejorar la calidad de la educación en el país. Dicho proceso de reforma contiene seis pilares: infraestructura, primera infancia, tecnología, formación docente, currículo renovado, salud y nutrición.

SEGUNDO: Que el Objetivo de la Política Nacional de Educación Superior (PES), es Transformar al Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) en promotor del desarrollo nacional, con base en una visión y planificación de país que promueva ciudadanía, equidad, inclusión, productividad, innovación y desarrollo científico. Logrando así, una sociedad del conocimiento comprometida con el bien común y la excelencia, que asegure la legitimidad de la institucionalidad y los recursos necesarios, para el logro de los fines que promueve.





En esta marco, la PES establece en su línea estratégica uno "Participación efectiva de las Instituciones de Educación Superior, en adelante IES, como agentes de vinculación entre la academia, el mundo laboral y la sociedad" y se enfoca en "Potenciar un SNES que fortalezca el rol y la vinculación de los actores, fomenta la calidad, la pertinencia y desarrolle el conocimiento, la tecnología, la innovación y la formación del sentido crítico en los estudiantes", lo cual se logra mediante la promoción de proyectos que conjugan la investigación y la innovación por medio de alianzas regionales e internacionales para incentivar la investigación, la transferencia tecnológica, el desarrollo y la innovación en todos los campos.

TERCERO: Que la Universidad Doctor Andrés Bello, es una institución acreditada por la Comisión de Acreditación Académica del Sistema de Educación Superior del país, entidad educativa con 31 años de existencia, conformada por las facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Humanísticas, Ciencias de la Salud y Enfermería; la primera de su tipo en El Salvador que implementa una oferta académica a nivel de pre-grado abarca veintiséis carreras y en postgrado, tres maestrías y diferentes diplomados en distintas modalidades, a través de sus sedes Regionales en San Salvador, Sonsonate, Chalatenango y San Miguel, y cuenta con sólida experiencia en investigación de aporte al desarrollo de la educación en el país.

CUARTO: Que las partes, acuerdan establecer cooperación para realizar la investigación "Enfoques y desafíos en la educación de El Salvador para la perspectiva del modelo educativo", desde el enfoque científico y con base en principios y valores que sustentan a la Universidad con estricto apego a su misión y visión.

En virtud de lo anterior, ambas partes acuerdan firmar el presente Memorándum de Entendimiento; que estará sujeto a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETIVO GENERAL

Los objetivos de este Memorando de Entendimiento celebrado entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología-MINEDUCYT-, a través de las Direcciones Nacionales de Educación implicadas y la Universidad Doctor Andrés Bello -UNAB; son:

Establecer cooperación institucional, para realizar la investigación "Enfoques y desafíos en la educación de El Salvador para la perspectiva del modelo educativo", que contribuya a:

- (1) Identificar los paradigmas de la educación salvadoreña, que están vigentes en las modalidades implementadas en instituciones públicas, para evaluar su impacto en la eficiencia hacia la educación superior;
- (2) Explorar los enfoques pedagógicos predominantes en los métodos de enseñanza, para determinar diferencias y efectividad en los procesos de aprendizaje;
- (3) Identificar los enfoques de modelos existentes en instituciones de educación pública;
- (4) Analizar la aplicabilidad de enfoques educativos para generar evidencia para la escalabilidad del modelo educativo;
- (5) Proporcionar recomendaciones basadas en los hallazgos para abordar los diferentes enfoques y sus desafíos, para la implementación del modelo educativo en El Salvador.





CLÁUSULA SEGUNDA: COMPROMISOS CONJUNTOS

Por parte de la Universidad Doctor Andrés Bello -UNAB:

- Implementará la investigación "Enfoques y desafíos en la educación de El Salvador para la prospectiva del modelo educativo", por medio de la Dirección Nacional de Investigación y Proyección de la Universidad, quien fungirá de enlace de la coordinación institucional objeto de este Memorando.
- Disponer la inversión financiera para la implementación del plan de investigación.
- Contar, por lo menos con un profesional con grado de doctorado destinado a la implementación de la investigación.
- Elaborar el perfil de la investigación en coordinación con las Direcciones del MINEDUCYT.
- Coordinar con las Direcciones del MINEDUCYT el requerimiento de información y/o apoyos de soporte que requiera para la implementación de la investigación.
- Realizar talleres de discusión institucional interna sobre el avance de resultados.
- Elaborar el informe de investigación, incorporando el respectivo registro.
- Realizar la presentación de resultados en coordinación con las Direcciones del MINEDUCYT.
- Elaborar uno o más artículos científicos sobre resultados de la investigación.
- Apoyar la disseminación de resultados de la investigación.
- Elaborar la sistematización del proceso de investigación.

Por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - MINEDUCYT:

- Adoptarán las medidas pertinentes para velar por la aplicación satisfactoria del presente Memorando de Entendimiento.
- Las Direcciones Nacionales implicadas para la implementación de la investigación, en todas sus fases, son: en el caso de la Dirección Nacional de Educación Superior será mediante el Departamento de Articulación de la Responsabilidad Social e Investigación; en el caso de la Dirección de Currículo, de conformidad con la naturaleza de la investigación, será mediante la Gerencia Curricular para el Desarrollo y el Aprendizaje de la Primera Infancia, Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General y la Gerencia Curricular para la Educación Técnica Productiva, y de la Dirección de Evaluación Educativa, será a través de la Gerencia de Investigación y Análisis de Datos. Las Direcciones acompañarán la implementación del plan de investigación mediante las unidades señaladas y serán quienes fungirán como enlace y coordinación institucional para cumplir el objetivo de este Memorando.
- Realizar las coordinaciones con instituciones del sector público y privado, que requieran la implementación de la investigación.
- Realizar las gestiones de soporte técnico e información, de distinto nivel, que requiera la implementación de la investigación.
- Realizar talleres de discusión institucional interna, sobre el avance de resultados en coordinación con la UNAB.



- Realizar la presentación y difusión de resultados de la investigación, en coordinación con la UNAB.

CLÁUSULA TERCERA: SEGUIMIENTO.

Para conseguir los objetivos y cumplir con las actividades establecidas en el presente Memorándum de Entendimiento; las Partes; en la mayor medida posible:

- a. Se reunirán en forma regular para los fines de los resultados de la planificación, implementación y seguimiento de la investigación;
- b. Mantendrán comunicación efectiva de una forma y dentro de un plazo que promueva el progreso y la obtención de los objetivos y tareas consistentes con los objetivos y actividades antes descritas, en forma eficiente y oportuna; y,
- c. Acordarán la celebración de reuniones específicas u horas y fechas de convocatorias, siempre que sea posible antes del evento señalado.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA Y DURACIÓN.

El presente Memorándum de Entendimiento, entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y tendrá una duración de 30 meses previstos para culminar la investigación y la difusión de sus resultados.

CLÁUSULA QUINTA: PROPIEDAD INTELECTUAL.

Las publicaciones que resulten de las acciones emprendidas bajo este Memorándum de Entendimiento, deben ser debidamente referenciadas en cuanto a su autoría e instituciones participantes, así mismo, las Partes convenimos de manera expresa que la titularidad de obras resultantes de los estudios y/o investigaciones que se deriven de la ejecución del presente Memorándum de Entendimiento, respecto de los derechos de propiedad intelectual, corresponderán a la Universidad, quien reconocerá la titularidad de aportes autorales distinguiendo entre autoría, participación y colaboración en la proporción a su aporte a la investigación. Salvo aquella información de manejo público y privada que pertenezca y sea de manejo exclusivo del MINEDUCYT.

CLÁUSULA SEXTA: TERMINACIÓN.

Este Memorándum de Entendimiento terminará por el cumplimiento de las actividades y objetivos en el plazo establecido. Adicionalmente, podrá terminarse antes del plazo establecido por mutuo acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA SÉPTIMA: NOTIFICACIONES.

Toda comunicación entre las Partes, se la realizará por escrito y serán remitidas a las siguientes direcciones:

- Dirección Nacional de Educación Superior, Dirección Nacional de Currículo, Dirección de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Edificio A-2, 2º nivel, Centro de Gobierno El Salvador.
- Universidad Doctor Andrés Bello: 1a Calle Pte. 2117, San Salvador. El Salvador.

CLÁUSULA SEXTA: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



Formando profesionales integrales

Las Partes expresan la voluntad de comprometer sus mejores esfuerzos para el cumplimiento y el éxito del presente Memorándum de Entendimiento. Para constancia y conformidad de lo estipulado, las partes firman el presente documento, en cuatro ejemplares de igual valor y contenido, en la ciudad de San Salvador, El Salvador, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.



JOSÉ MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, INTERINO



EDUARDO UMANZOR SERRANO
VICE-RECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRÉS BELLO

ISIS MELANY CRUZ
ESTUDIANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE USULUTÁN,
PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE ESTUDIANTES
TESTIGO HONOR

MV/COCAE/WAGP/GAAG



3. Matriz de congruencia de términos básicos

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto	Enfoques y desafíos en la educación de el salvador para la perspectiva del modelo educativo.	
Objetivo general	Analizar los principales enfoques del sistema educativo de El Salvador y los desafíos en los niveles de enseñanza, para describir la implementación del modelo educativo.	
Problema	El estudio buscará identificar los enfoques pedagógicos dominantes, sus fundamentos teóricos aplicados y su impacto en la práctica educativa en el país, así como su relación con el desarrollo transicional a la educación superior.	
Justificación	El Ministerio de Educación reconoce que es necesaria la implementación de una nueva reforma educativa, ya que hasta el momento no se han logrado alcanzar los resultados que se esperaban sobre la mejora en los aprendizajes del estudiantado salvadoreño, en la infraestructura y el entorno educativo, y sobre la ampliación de la cobertura de todos los niveles. Asimismo, la evaluación mediante pruebas estandarizadas dejó de ser referente, y se necesita estrechar el vínculo con los recursos tecnológicos y la promoción de modelos pedagógicos pertinentes.	
Instituciones responsables	Dirección de Investigación y Proyección Social de la Universidad Dr. Andrés Bello (UNAB), en relación bilateral con la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).	
Matriz de congruencia		
Pregunta de investigación	Definición de la categoría	Términos básicos
¿Cuáles son las políticas y enfoques que llevaron a la implementación del modelo educativo existente en El Salvador en los diferentes niveles de enseñanza?	<p>Modelo Educativo: El modelo educativo se define por la articulación de las interrelaciones de los actores de la comunidad educativa con el medio, sus flujos, conexiones y nudos que permiten dar vida a un ecosistema de innovación en la educación. El modelo educativo es un esquema que aclara el sentido y paradigma de la educación; sin embargo, permite que las instituciones generen acciones educativas innovadoras, pertinentes y significativas para sus protagonistas. (Ministerio de Educación, Republica de Ecuador, 2022, p. 05)</p>	El modelo educativo permite articular todos los componentes pedagógicos tales como lineamientos curriculares, formación docente, evaluación educativa integral y contextualizada, ambientes de aprendizaje, recursos educativos, entre otros. Asimismo, permite alinear las políticas educativas en temas de convivencia, inclusión, participación y gestión pedagógica y administrativa. Sirve de base para la toma de decisiones de las instituciones educativas, con la finalidad de promover la innovación y la autonomía de cada una de ellas, en respuesta a la realidad de su contexto. (Ministerio de Educación, Republica de Ecuador, 2022, p. 05)
	<p>Modelo Pedagógico: En ese sentido, un modelo pedagógico es un "Instrumento de la investigación de carácter teórico creado para reproducir idealmente el proceso enseñanza-aprendizaje" (Ortiz Ocaña, 2005, p. 24). Esta idea nos permite argüir que la pedagogía no es un saber</p>	Un modelo pedagógico es una representación teórica o guía conceptual del proceso de enseñanza-aprendizaje que sirve para orientar y dirigir la práctica educativa. El modelo pedagógico es una herramienta conceptual que permite comprender y explicar el proceso educativo, el cual busca representar de manera idealizada cómo

	<p>específico en el sentido de las áreas del conocimiento como las matemáticas, los idiomas, las ciencias sociales o naturales, sino como un pensar –un reflexionar constante– de la actividad académico-formativa. En suma, un modelo pedagógico, es un "Paradigma que sirve para entender, orientar y dirigir la educación" (Ibídem). Consecuente con los planteamientos anteriores, existe otra concepción de modelo pedagógico que bien vale la pena tenerlo en cuenta a la hora de abordar el contenido de este texto. Este constructo alude a la idea de que "Un Modelo Pedagógico, es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, es también un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía" (Ibídem). (como se cita en Vásquez Cantillo, 2013)</p>	<p>debería desarrollarse la enseñanza y el aprendizaje. El modelo pedagógico funciona como un marco de referencia que orienta las decisiones y acciones en el ámbito educativo, esto implica una constante reflexión sobre la práctica educativa, ya que representa las interacciones entre el docente, el estudiante y el conocimiento durante el proceso educativo. Y pueden coexistir diferentes modelos pedagógicos, cada uno con sus propios enfoques y metodologías. Flores (1994) considera, por ejemplo, que un modelo pedagógico "es la representación de las relaciones que predominan en una teoría pedagógica. Es también un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía" (p. 175). Por su parte, para Zuluaga (1987) todo modelo pedagógico descansa en un discurso pedagógico que "conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos, en las diferentes culturas" (p. 192). Desde su perspectiva, "los modelos pedagógicos son representaciones ideales del mundo real de lo educativo, para explicar teóricamente su hacer. Se construyen a partir de un ideal de hombre y de mujer que la sociedad concibe" (p. 46). (Como se cita en Correa Mosquera y Pérez Piñón, 2022, p. 131)</p>
	<p>Paradigma Educativo: El término paradigma se ha constituido en un concepto movilizador para todas las personas que buscan manifestar una idea, un pensamiento, un modelo que, por su lógica o por su uso, se considera una guía para la interpretación de diversas realidades. Este término es usado en diferentes contextos, tanto académicos como cotidianos, formando parte de las teorías, de las corrientes de pensamiento y de los enfoques, en el caso de los primeros, y, formando parte de las normas sociales y culturales, en el caso de los segundos.</p>	<p>Un paradigma educativo es un marco teórico y conceptual que define la forma en que se concibe, comprende y desarrolla la educación. Este marco abarca diversos aspectos, como la naturaleza del aprendizaje, el rol del docente y el estudiante, la organización del currículo y la metodología de enseñanza. En su visión holística, un paradigma ofrece una perspectiva basada en corrientes de pensamiento y enfoques epistemológicos específicos, la cual guía las decisiones y acciones en el ámbito educativo, como la planificación, implementación y evaluación de las actividades educativas. Los paradigmas educativos son elementos esenciales para comprender y transformar la</p>

	<p>En el mundo académico, se comprende que un paradigma científico representa un modelo para entender la realidad, por ello, cuando se adopta un paradigma se está adoptando también reglas y normas, implícitas o explícitas, acerca de la manera en que se debe comprender un hecho cualquiera y por lo tanto de la manera en que se debe actuar frente al mismo (Marín-Ardila, 2007). Por ello, cuando una comunidad científica adopta un paradigma asume las normas metodológicas que permiten, evaluar, seleccionar y criticar un hecho concreto, y se vuelve conservadora de las mismas, pues éstas dan consistencia a todo el quehacer de sus miembros. (Salazar Gutiérrez, 2023, p. 141)</p>	<p>práctica educativa. Al analizar y comprender los diferentes paradigmas, los educadores pueden tomar decisiones más informadas sobre cómo diseñar, implementar y evaluar procesos educativos que promuevan el aprendizaje significativo de todos los estudiantes.</p> <p>Ejemplo de paradigmas educativos: a) Paradigma conductista, enfatiza la observación y control del comportamiento observable del estudiante; b) Paradigma cognitivo, centra su atención en los procesos mentales internos del estudiante durante el aprendizaje, c) Paradigma sociocultural, reconoce la importancia de la interacción social y el contexto cultural en el aprendizaje; y, d) Paradigma constructivista, propone que el estudiante construye su propio conocimiento de manera activa.</p>
<p>¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la implementación actual del modelo educativo en El Salvador?</p>	<p>Enfoque de aprendizaje y enfoque de enseñanza: Un enfoque de aprendizaje es la ruta preferente que sigue un individuo en el momento de enfrentar una demanda académica en el ámbito educativo; está mediado por la motivación del sujeto que aprende y por las estrategias usadas. Siendo el aula de clase principalmente el espacio donde suceden estos eventos, allí ha surgido numerosas investigaciones en torno a las relaciones de aprendizaje y de enseñanza que se dan entre los estudiantes y los docentes como actores principales del acto educativo. Los enfoques de aprendizaje han sido definidos por Biggs (2005, p. 32) como “los procesos de aprendizaje que emergen de las percepciones que los estudiantes tienen de las tareas académicas, influidas por sus características de tipo personal”, es decir, el significado no se impone ni se transmite mediante la enseñanza directa, sino que se crea mediante las actividades de aprendizaje. Aquello que construyen las personas a partir de un proceso de aprendizaje depende de sus motivos e intenciones, de lo</p>	<p>El enfoque de aprendizaje es la forma en que un individuo aborda, procesa y comprende la información durante el proceso de aprendizaje. Se trata de una estrategia personal influenciada por las características del estudiante, sus motivaciones, sus conocimientos previos y sus experiencias de aprendizaje. El enfoque del aprendizaje está influenciado por el interés y disposición del estudiante para aprender, y puede utilizar diferentes estrategias para procesar la información, como la memorización, la elaboración, la organización y la aplicación.</p> <p>El enfoque de enseñanza es la metodología que utiliza un docente para planificar, implementar y evaluar el proceso de aprendizaje. Se trata de una estrategia pedagógica que define la forma en que el docente guía a los estudiantes hacia el logro de los objetivos educativos. El docente utiliza diferentes estrategias didácticas para transmitir la información y promover el aprendizaje, como la exposición, la discusión, el trabajo en grupo y las actividades prácticas, asimismo, emplea diversos recursos didácticos para facilitar el aprendizaje, como materiales</p>

	<p>que ya saben y de cómo utilicen sus conocimientos previos.</p> <p>Como en el caso de los enfoques de aprendizaje, diversas investigaciones indican que son dos las variables que intervienen en la caracterización del enfoque de enseñanza que adopta un profesor en su quehacer profesional en una asignatura: las intenciones y las estrategias. De la misma manera que los enfoques de aprendizaje, los de enseñanza se ven influenciados por la naturaleza propia de la asignatura, por el contexto y por las características individuales del profesor y de sus estudiantes. (Soler et al., 2018, pp. 994 - 1000)</p>	<p>impresos, audiovisuales y tecnológicos. El docente evalúa el aprendizaje de los estudiantes para determinar su progreso y realizar ajustes en su enfoque de enseñanza. Existe una estrecha relación entre el enfoque de aprendizaje del estudiante y el enfoque de enseñanza del docente. Un aprendizaje efectivo se produce cuando el enfoque del docente se alinea con el enfoque del estudiante, creando un ambiente de aprendizaje favorable que promueve la comprensión significativa y el desarrollo de habilidades.</p>
<p>¿Cuáles son los factores que condicionan este modelo educativo hacia la transición a la educación media y del ingreso a la educación superior?</p>	<p>Gestión Educativa:</p> <p>La gestión educativa es entendida como un proceso organizado y orientado a la optimización de procesos y proyectos internos de las instituciones, con el objetivo de perfeccionar los procedimientos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos que en ella se movilizan. La institución es autónoma de definir sus criterios de gestión más adecuados y encaminados a responder con las necesidades educativas resultantes de la comunidad, más las exigencias legales de corte nacional e internacional. Se considera que la gestión (administración) es un proceso que induce al orden en la institución, por tanto: La administración facilita la estructura y la coordinación de cualquier actividad, con el propósito de lograr identificación y el cumplimiento de los objetivos institucionales (...) la administración en el campo de la educación es un proceso concebido para integrar recursos y coordinar actividades especializadas e interdependientes, en busca del cumplimiento de los objetivos propuestos. (Romero, 1982, p. 14; como se cita en Rico molano, 2016, p. 57)</p> <p>Igualmente, Blanco & Quesada (s.f.) definen la gestión como un elemento vital para la organización y la calidad de desempeño de cualquier institución, en donde se sitúan dispositivos como el clima organizacional, el</p>	<p>Las nuevas dinámicas sociales y la tendencia hacia la descentralización de los sistemas educativos, genera que los docentes directivos asuman nuevos roles, tengan la capacidad para actuar de manera autónoma y tomar decisiones que le permitan acceder al mundo globalizado de la educación y de la sociedad en general. Todo ello, hace que los actores del ámbito educativo gestionen procesos adecuados y coherentes con la movilidad social que acontece en la sociedad.</p> <p>Quiere decir que se debe asumir responsabilidad para obtener resultados exitosos e innovadores y generar las suficientes capacidades para proyectar, diseñar, analizar y evaluar políticas como proyectos pertinentes al contexto actual. En este marco de ideas, los procesos de gestión de los sistemas de educación, demandan no solo la necesidad de un docente directivo o un gestor de la educación, sino también factores como la planeación, equidad, calidad, manejo de recursos, participación de la comunidad y rendición de cuentas ante esta; todo ello, para generar resultados óptimos y la prestación de mejores servicios. (Rico Molano, 2016, p. 57)</p>

	<p>liderazgo y los conductos gubernamentales; con estos elementos la gestión logra ser un proceso necesario, adecuado y relevante para la movilidad de toda institución.</p>	
	<p>Currículo: El concepto de currículo, desarrollado en el campo de la teoría general de la educación, pone énfasis en un enfoque que concibe la enseñanza como un proceso dinámico centrado en el análisis y en la resolución de los problemas que se suscitan en la práctica de clase, más allá de las consideración de los resultados previstos en los planes educativos. Desde la perspectiva del currículo, las aportaciones teóricas en el campo de la educación tienen sentido en la medida en que se imbrican con la práctica de la enseñanza. El currículo, por tanto, se concibe como un nexo de unión entre los principios que inspiran un proyecto educativo y la aplicación práctica de estos principios a través de un proceso de toma de decisiones abierto a la crítica y sujeto a modificaciones y adaptaciones en función de los resultados de la experiencia. (Baralo, 1998) Ferrada (2001) comprende el curriculum como una construcción social que surge de las múltiples y diversas interacciones de los sujetos que componen una comunidad educativa contextualizada histórica y socialmente, sujeta tanto a relaciones de imposición, como también de diálogo, y en que los procesos de selección, transmisión y evaluación del conocimiento educativo que lo conforman, pueden constituir una instancia significativa para producir las transformaciones necesarias que conduzcan hacia una sociedad construida con la participación igualitaria de todos los sujetos que la componen. (como se cita en Freiz Carrillo et al., 2009, p. 51)</p>	<p>El currículo se refiere al conjunto de experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o tenidos en cuenta por él, en el sentido de alcanzar los fines de la educación. El currículo define qué se enseña, cómo se enseña y para qué se enseña. El currículo no es un plan estático y predefinido, sino que se concibe como un proceso dinámico que se adapta a las necesidades y realidades del contexto educativo, que busca dar respuesta a los problemas que se presentan en la práctica docente, promoviendo la reflexión crítica y la toma de decisiones, y que sirve como puente entre los principios teóricos de la educación y su aplicación práctica en el aula. El currículo es producto de las interacciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa, reflejando las relaciones de poder y las dinámicas sociales.</p>
<p>¿Qué consideraciones multidisciplinares (médicas,</p>	<p>Inclusión (Integración) educativa: ... en primer lugar, se refiere a una aspiración y a un valor igual de importante para todos los alumnos o</p>	<p>Para la UNESCO la inclusión educativa es garantizar que cada individuo tenga acceso y se beneficie de iguales</p>

<p>nutricionales, socioemocionales, etc.) deben complementar la dimensión educacional sobre el enfoque de un modelo de calidad en el país?</p>	<p>alumnas —todo el mundo, niños, jóvenes y adultos desea sentirse incluido, esto es, reconocido, tomado en consideración y valorado en sus grupos de referencia (familia, escuela, amistades, trabajo,...)—, pero al mismo tiempo no puede perderse de vista que hay sujetos y grupos en mayor riesgo que otros a la hora de vivir con plenitud ese sentimiento de pertenencia, como pueden ser las niñas o las jóvenes en muchos países, o los niños y niñas con discapacidad en otros, o los pertenecientes a determinadas minorías étnicas en otros casos, o aquellos que son inmigrantes o hijos de inmigrantes en países con lenguas de acogida distinta a su lengua materna. Es más, su papel es central en esta aspiración, pues son ellos y no los que afortunadamente se sienten incluidos, los que nos revelan con encarnada rotundidad lo limitado y contradictorio de muchas de nuestras concepciones, prácticas y valores educativos. De ahí también que su presencia en el marco de los contextos educativos que denominamos ordinarios sea determinante para que éstos puedan, si existe voluntad y determinación, innovar sus prácticas en sintonía con los valores hacia la inclusión que con solemnidad declaramos en tantos textos, normas y declaraciones nacionales e internacionales y que, sin embargo, con tantas dificultades, reticencias y restricciones llevamos a la práctica. (Echeita Sarrionandia, 2008, p. 10)</p>	<p>oportunidades educativas para avanzar en su proceso de aprendizaje. La inclusión, pues, como propósito escolar alcanza a todos los alumnos; conlleva no excluir a nadie de la formación a la que tienen derecho por razones de justicia y democracia. También se reclama esa mirada amplia sobre la diversidad, la diferencia y los fenómenos de exclusión por parte de los teóricos de la justicia social y la educación. Su planteamiento gira en torno a la importancia de hacer de las escuelas instituciones más equitativas y justas y, en ese marco, se ha ido reconociendo que junto con la exclusión y marginación que opera en la sociedad en general y en los sistemas educativos en particular en torno a ejes como son los de raza/etnia, género, orientación sexual, religión o clase social, es preciso contemplar la exclusión basada en la capacidad de los alumnos, aunque éste ha sido un eje que dichos teóricos habitualmente han omitido en sus discursos (Doyle, 2005). Como ha señalado Theoharis (2004), hay una conexión necesaria entre justicia social e inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales, ya que la justicia social no puede ser una realidad en las escuelas donde los alumnos con déficit en capacidad son segregados, sacados de clases regulares, o reciben un currículo y enseñanza separado (p.2). En definitiva, la problemática de la exclusión educativa y los mejores propósitos de inclusión no se circunscriben a unos u otros alumnos sino a todos ellos. En cualquier caso, las múltiples y diferentes fuentes de diversidad sitúan a los alumnos en zonas de vulnerabilidad y los hacen proclives a diferentes modalidades de exclusión (Escudero, 2005); de ahí que los desafíos que representa para los centros escolares la atención a todos ellos, son notables. Tienen que ver tanto con el trabajo en las aulas como con aspectos curriculares y organizativos que atañen al centro en su conjunto y a las dinámicas de</p>
--	--	--

	<p>Educación Inclusiva: En primera instancia, “la educación inclusiva implica que todos los niños y las niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan alguna condición especial que les dificulta el aprendizaje” (Delgado, 2007, p. 51). La inclusión “exige la adaptación de la enseñanza a la diversidad de necesidades educativas del alumnado, que son fruto de su procedencia social y cultural y de sus características individuales en cuanto a motivaciones, capacidades e intereses” (Blanco, 2006, p. 4). Desde esta perspectiva, “ya no son los grupos admitidos quienes se tienen que adaptar a la escolarización y enseñanza disponible, sino que estas se adaptan a sus necesidades para facilitar su plena participación y aprendizaje” (Blanco, 2006, p. 4). De tal forma que, como se ha venido mencionando, uno de los factores determinantes es aquel relacionado con las actitudes y la disposición de los diferentes actores de la comunidad educativa (estudiantes, profesores, funcionarios, etc.). Estos requieren de una apertura que les lleve a adecuarse a las características propias de los estudiantes, además de comprender y aprovechar adecuadamente la trascendencia con que cuenta la colaboración entre maestros y padres de familia, y la sistematización de experiencias exitosas de inclusión (Romero & Lauretti, 2006; Soto, 2003; Soto & Hinojo, 2004; Tenorio, 2005). (como se cita en Díaz-Posada y Rodríguez-Burgos, 2016, p. 53)</p>	<p>liderazgo que se desplieguen en él. (como se cita en González González, 2008, p. 83)</p> <p>La educación inclusiva se basa en un sistema de valores determinados que se acogen para poder poner en marcha el proceso de enseñar y aprender (Colmenero, 2015). Supone, por tanto, un cambio de enfoque para acoger la flexibilidad que precisa la diferencia. El derecho a la educación es un derecho humano incuestionable en cualquier sociedad moderna.</p> <p>Bajo estas premisas no es posible delimitar el derecho a la educación teniendo como criterio una discapacidad o la diversidad. Incluir implica eliminar, reducir todas las barreras al aprendizaje (Booth, 2000) y consecuentemente, avanzar hacia una sociedad más justa, más incluyente para todos y hacia todos. Teniendo en cuenta la diversidad presente en las sociedades la escuela y las instituciones educativas deben ser reflejo positivo de esa diversidad apoyando el trabajo de padres, docentes, directivos, nuevos profesionales y agentes sociales que siguen está misma línea (Corral, Villafuerte, & Bravo, 2015). Pero es necesario advertir que la sola presencia física del estudiante no representa que la institución se convierta en espacio inclusivo, esto constituye apenas el inicio del proceso de educación inclusiva. (como se cita en Clavijo Castillo y Bautista-Cerro, 2020, pp. 114-115)</p> <p>De tal forma, se consideran como valor agregado las escuelas que hacen la diferencia con el hecho de asegurar que todos los estudiantes aprendan y progresen en los contenidos del currículo, independientemente de las condiciones y características particulares con que cuenten (Echeita & Duk, 2008). Esta inclusión de la que se habla se entiende como proceso, es decir, lo opuesto a una cuestión de fijación, logro de objetivos y asunto terminado. Es una búsqueda interminable de formas apropiadas de responder a la diversidad, una práctica cuya labor nunca culmina y tiene que ver con aprender a convivir y</p>
--	---	---

		<p>aprender a aprender de la diversidad (Ainscow, 2003). En esta medida, estar incluido supone el hecho de desempeñar un rol específico, ocupar un espacio en el contexto social y tener la posibilidad de crear vínculos basados en el proceso de socialización e implicando situaciones de mutuo aprendizaje (Ossa, 2008; Blanco, 2006).</p> <p>Una verdadera inclusión exige atender a aquello que formulan las políticas públicas, dar respuesta en cuanto a la adaptación del sistema y las formas de intervenir en la cultura escolar tradicional con el fin de desnaturalizar la exclusión (Bersanelli, 2008; Umaña, 2007).</p> <p>Se trata de algo que va más allá de las leyes y políticas que proclaman una “educación para todos”; implica cambios en las maneras de pensar y actuar, involucrando herramientas organizativas, personales y metodológicas diferentes a las que estamos acostumbrados (Moriña, 2011). (como se cita en Díaz-Posada y Rodríguez-Burgos, 2016, p. 56)</p>
<p>¿Son los ejes transversales del programa Mi Nueva Escuela una aproximación a la ruta para la transformación del sistema educativo en El Salvador?</p>	<p>Calidad Educativa: Esta concepción de la calidad educativa ha venido replanteándose con el tiempo y, si bien aún no existe un criterio unificado con respecto a la misma, es posible plantear que este concepto alude al conjunto de condiciones socio económicas, políticas, institucionales y curriculares que facilitan la atención de las demandas y retos que se presentan en el marco del quehacer educativo. Así, la calidad educativa implica la formulación y consolidación de estrategias articuladas entre sí, con miras a la consecución de equidad, efectividad, oportunidad y acción contextualizada tanto en los lineamientos como en las prácticas educativas en las que esta se enmarca (Rodríguez Arocho, 2010; Seibold, 2000; Vásquez Olivera, 2015). Es, precisamente en este punto, donde confluyen la evaluación y la calidad educativa como dos referentes interdependientes para la construcción de condiciones</p>	<p>La calidad educativa es multidimensional, engloba las condiciones socioeconómicas, políticas, institucionales y curriculares que permiten ofrecer una educación integral y equitativa a todos los estudiantes. De acuerdo a los siguientes aspectos: a) enfoque holístico, es decir no se limita a los resultados académicos, sino que considera el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo sus dimensiones cognitiva, social, emocional y física; b) equidad, busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, cultural o cualquier otra característica personal, tengan acceso a oportunidades educativas de calidad; y, c) efectividad, es la capacidad del sistema educativo para lograr sus objetivos, y que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y valores para desenvolverse con éxito en su vida, considerando las características y necesidades del entorno social, cultural y económico. A su vez, la calidad educativa debe asociarse a factores como</p>

	<p>orientadas a potencializar la educación como motor de transformación social. (como se cita en Mejía-Rodríguez y Mejía-Leguía, 2021, p. 14)</p>	<p>las políticas, inversión en infraestructura para la educación, formación continua al docente, actualización constante del currículo, y el empoderamiento de la comunidad educativa en trabajo conjunto (familias, instancias comunitarias, y el sector productivo).</p>
	<p>Educación de Calidad: ... la calidad de la educación más que un propósito y una estrategia constituye un discurso sobre la educación que ha sido objeto de una construcción histórica y, por ende, que participa de un carácter polisémico. En su relación con la educación, la calidad no ha revestido siempre los mismos significados. Desde la perspectiva de la educación de calidad se tiene, entonces, claridad respecto de que el asunto de la calidad no puede ser asumido únicamente como relacionado con la eficiencia del sistema educativo, como un asunto de estándar de mínimos. Por el contrario, es un asunto que remite a consideraciones éticas a propósito de los fines de la educación y de la correspondencia que se establece entre estos y los medios para lograrlos. En esta medida es, asimismo, una cuestión que involucra la dimensión política, tanto en lo expresamente vinculado con la educación como en lo pertinente al ámbito más amplio de la política económica y social; así como también en lo relacionado con los marcos normativo y reglamentario (Orozco Cruz et al., 2009).</p>	<p>La calidad educativa se refiere a las condiciones que permiten ofrecer una educación integral y equitativa a todos los estudiantes. Se centra en los factores que influyen en el proceso educativo, como las políticas educativas, el financiamiento, la formación docente, la infraestructura, el currículo y la participación de la comunidad. Y se evalúa a través de indicadores que miden el desempeño del sistema educativo en términos de resultados académicos, acceso, equidad y eficiencia.</p> <p>La educación de calidad se refiere al resultado de un proceso educativo que cumple con los estándares de calidad establecidos. Se centra en los productos del sistema educativo, como los conocimientos, habilidades y valores que adquieren los estudiantes. y se evalúa a través del desempeño de los estudiantes en pruebas estandarizadas, su capacidad para aplicar sus conocimientos en la vida real y su desarrollo como personas integrales.</p> <p>La calidad educativa es el conjunto de condiciones que permiten ofrecer una educación de calidad. La educación de calidad es el resultado de un proceso educativo que cumple con los estándares de calidad establecidos. Ambos conceptos están estrechamente relacionados y son interdependientes. Un sistema educativo de calidad requiere de condiciones favorables para su funcionamiento, y una educación de calidad solo puede alcanzarse en un sistema educativo que cumpla con ciertos estándares de calidad, pero ambos se refieren al objetivo último de ofrecer una educación que permita a todos los estudiantes alcanzar su máximo potencial.</p>

4. Lista de Instituciones, para la composición de la muestra a nivel nacional

N	Tipo de Institución	Departamento	Municipio	Código	Nombre De La Institución
1	Centro Escolar	Ahuachapán	El Refugio	10097	Centro Escolar "Francisco Gavidia"
2	Complejo Educativo	Ahuachapán	Ahuachapán	10031	Complejo Educativo "Doctor Arturo Romero"
3	Instituto de Educación Media	Ahuachapán	El Refugio	10117	Instituto Nacional De El Refugio
4	Centro Escolar	Sonsonate	Sonsonate	10124	Centro Escolar "Profesor Jorge Alfredo Mendoza"
5	Complejo Educativo	Sonsonate	Sonzacate	10746	Complejo Educativo Cantón El Almendro
6	Instituto de Educación Media	Sonsonate	Sonzacate	10093	Instituto Nacional De Sonzacate
7	Centro Escolar	Santa Ana	Chalchuapa	10269	Centro Escolar "Guadalupe Retana Herrera"
8	Complejo Educativo	Santa Ana	Santa Ana	10438	Complejo Educativo "Manuel Monedero"
9	Instituto de Educación Media	Santa Ana	Chalchuapa	10239	Instituto Nacional "Jorge Eliseo Azucena Ortega"
10	Centro Escolar	Chalatenango	Chalatenango	10796	Centro Escolar "Metropolitano"
11	Complejo Educativo	Chalatenango	Nueva Concepción	10918	Complejo Educativo "Eben Ezer, Cantón Potrero Sula"
12	Instituto de Educación Media	Chalatenango	San Francisco Lempa	10938	Instituto Nacional "San Francisco Lempa"
13	Centro Escolar	La Libertad	Nuevo Cuscatlán	11111	Centro Escolar " Hacienda Florencia "
14	Complejo Educativo	La Libertad	Santa Tecla	11114	Complejo Educativo "Refugio De La Paz"
15	Instituto de Educación Media	La Libertad	Antiguo Cuscatlán	13596	Instituto Nacional De Antiguo Cuscatlán
16	Centro Escolar	San Salvador	Soyapango	11737	Centro Escolar " Campamento Morazán "
17	Complejo Educativo	San Salvador	San Salvador	11640	Complejo Educativo "Capitán General Gerardo Barrios"
18	Instituto de Educación Media	San Salvador	San Salvador	11546	Instituto Nacional "General Manuel José Arce"
19	Centro Escolar	Cuscatlán	San José Guayabal	11845	Centro Escolar " Ingeniero Carlos Armando Velásquez Serrano"
20	Complejo Educativo	Cuscatlán	El Carmen	11817	Complejo Educativo "Rafael Barraza Rodríguez"
21	Instituto de Educación Media	Cuscatlán	Cojutepeque	11792	Instituto Nacional " Walter Thilo Deininger "
22	Centro Escolar	La Paz	San Juan Talpa	11975	Centro Escolar "Profesora Juana Sara López De Miranda"
23	Complejo Educativo	La Paz	San Luis Talpa	74027	Complejo Educativo Lotificación Comalapa, Cantón La Cuchilla Comalapa

24	Instituto de Educación Media	La Paz	San Miguel Tepezontes	10137	Instituto Nacional De San Miguel Tepezontes
25	Centro Escolar	Cabañas	Ilobasco	12145	Centro Escolar "Caserío Concepción, Cantón La Quesera"
26	Complejo Educativo	Cabañas	Sensuntepeque	12266	Complejo Educativo "Sotero Laínez"
27	Instituto de Educación Media	Cabañas	Sensuntepeque	12217	Instituto Nacional "De Sensuntepeque"
28	Centro Escolar	San Vicente	San Sebastián	12388	Centro Escolar "Cantón El Porvenir Aguacayo"
29	Complejo Educativo	San Vicente	Santa Clara	12340	Complejo Educativo De Santa Clara
30	Instituto de Educación Media	San Vicente	Santo Domingo	12346	Instituto Nacional "De Santo Domingo"
31	Centro Escolar	Usulután	Jucuapa	12592	Centro Escolar "Cantón Llano Grande"
32	Complejo Educativo	Usulután	Santa Elena	14752	Complejo Educativo "Profesor Lisandro Arévalo"
33	Instituto de Educación Media	Usulután	San Agustín	12666	Instituto Nacional De San Agustín
34	Centro Escolar	San Miguel	San Miguel	13095	Centro Escolar "Niño Jesús De Praga"
35	Complejo Educativo	San Miguel	San Miguel	12990	Complejo Educativo "Colonia La Confianza"
36	Instituto de Educación Media	San Miguel	Ciudad Barrios	12793	Instituto Nacional De Ciudad Barrios
37	Centro Escolar	Morazán	Gualococti	13192	Centro Escolar "José Matías Delgado"
38	Complejo Educativo	Morazán	San Simón	84096	Complejo Educativo Cantón Valle Grande
39	Instituto de Educación Media	Morazán	San Simón	13283	Instituto Nacional De San Simón
40	Centro Escolar	La Unión	Santa Rosa de Lima	13561	Centro Escolar " Cantón El Algodón "
41	Complejo Educativo	La Unión	Polorós	13516	Complejo Educativo "De Polorós"
42	Instituto de Educación Media	La Unión	Anamorós	14786	Instituto Nacional Licenciada Cándida Asunción Reyes

www.unab.edu.sv
Call Center: 2240-8000

  @UNABEISalvador



*Universidad
Dr. Andrés Bello*

2024

San Salvador
2510-7400

Sonsonate
2420-6300

Chalatenango
2399-2800

San Miguel
2627-5900